



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0041/01/2026

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 22 de enero del 2026

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, le comento que en seguimiento al folio **260497126000027**, donde el **C. Cajeme como vamos**: solicita de conformidad con artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora, la siguiente información, correspondiente al **4to Trimestre del 2025 (octubre-diciembre)** de cada uno de los regidores propietarios:

- 1.- Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento con base en las Fracciones IV, V y VI del Artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se solicita el listado y descripción breve de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.
- 2.- Visitas realizadas a comisarias y delaciones de conformidad con la Fracción IV del Artículo 68 de la misma Ley. Se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarias y delegaciones indicando fecha lugar y propósito de las visitas.
- 3.- Trabajo desempeñado en Comisiones con fundamento en el mismo Artículo 68. Se solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las Comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades y acuerdos relevantes.
- 4.- Invitaciones a ciudadanos para participar en las sesiones de Comisiones.
- 5.- Gestiones o actividades relevantes en favor de la ciudadanía Cajemense en relación al Artículo 61 de la Ley mencionada.

En virtud de lo anterior; le solicitamos de la manera más atenta responder en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la recepción de este oficio para poder cumplir en tiempo y forma a dicha solicitud.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

[Firma]
LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.

ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

Archivo

[Firma] 22/Enero/26
11:40 am

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



con anexos.

DEPENDENCIA: SECRETARIA SECCIÓN: COORDINACION DE REGIDORES NÚMERO DE OFICIO: CAR/0079/02/2026 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 04 de febrero del 2026

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ. COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME. PRESENTE.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que en seguimiento a la información solicitada en relación al folio 260497126000027 donde el C. Cajeme como vamos; por este medio solicita de la manera más amable a cada uno de los regidores propietarios, en relación al cuarto trimestre del 2025 (periodo comprendido de OCTUBRE A DICIEMBRE del 2025):

En atención a la solicitud formulada a través del mecanismo de transparencia, y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, presento el Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Cajeme.

El presente informe refleja el ejercicio de mis atribuciones con apego a la legalidad, responsabilidad institucional, transparencia y participación ciudadana, priorizando siempre el interés público.

1.- Iniciativas impulsadas al Ayuntamiento Con base en las fracciones IV, V y VI del artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita el listado y descripción de las iniciativas que hayan sido promovidas por las y los regidores durante el periodo correspondiente.

Durante el periodo informado, mi actuación en Cabildo se centró en fortalecer la toma de decisiones informadas, la rendición de cuentas y la participación social, promoviendo que los acuerdos no se limitaran a la forma, sino al fondo.

ACTA 52

Impulsé propuestas de adición a diversos acuerdos, orientadas a:

- Integrar mesas de trabajo ciudadanas en reformas al Reglamento de Tránsito Municipal, con participación de colegios profesionales, academia, cámaras empresariales y colectivos de movilidad.
Establecer la obligación de rendición de informes semestrales al Cabildo del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones (COMSA).
Incorporar planeación anual e informes periódicos en el Consejo Municipal para los Adultos Mayores.
Condicionar la emisión de factibilidades de uso de suelo a dictámenes técnicos previos y mesas vecinales, garantizando certeza jurídica y desarrollo urbano ordenado.

Todas estas propuestas fueron presentadas por escrito, firmadas, recibidas y quedaron asentadas en acta.

ACTA 53

En relación con el Convenio de Colaboración con EXPOFEST Cajeme A.C., manifesté observaciones técnicas y de procedimiento, dejando constancia por escrito de la información necesaria para una toma de decisiones responsable.

Asimismo, justifiqué mi inasistencia a la sesión de Cabildo derivado de un compromiso previo con ciudadanía convocada, decisión adoptada congruente con el ejercicio de representación ciudadana.

ACTA 54 - Ayuntamiento Abierto

Durante la sesión con colectivos feministas por el 10º aniversario de la Alerta de Violencia de Género, propuse el turno del tema a Comisiones Unidas, con enfoque presupuestal y de seguimiento institucional, evitando que las participaciones ciudadanas quedaran sin cauce formal.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

[Firma manuscrita]



OFICINA DE REGIDORES CIUDAD OBREGÓN, SONORA



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0079/02/2026

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 04 de febrero del 2026

ACTA 55

Emití voto en contra del adendum que incrementó en 50% el recurso destinado a EXPOFEST, al advertir:

- Falta de información sobre áreas afectadas presupuestalmente.
- Ausencia de resultados previos que justificaran el incremento.
- Convocatoria realizada sin información técnica suficiente.

Mi voto se sustentó en principios de planeación, responsabilidad financiera y legalidad.

ACTAS 56 A 61

Durante este periodo:

- Emití votos razonados en reformas reglamentarias, estados financieros, créditos y presupuestos, priorizando claridad, congruencia financiera y seguimiento al PMD y POA.
- Señalé omisiones de información, inconsistencias técnicas y falta de evaluación de impactos.
- Promoví que los análisis financieros se presentaran por dependencia, permitiendo evaluación real del desempeño institucional.

Los razonamientos de voto fueron presentados por escrito y anexados.

2.- Visitas realizadas a comisarías y delegaciones De conformidad con la fracción IV del artículo 68 de la misma ley, se solicita el registro de visitas realizadas por las y los regidores a comisarías y delegaciones, indicando fecha, lugar y propósito de cada visita.

Durante el trimestre realicé 42 visitas a comunidades del municipio, atendiendo gestiones, solicitudes ciudadanas y actividades de desarrollo social y económico en:

- Cócorit
- Esperanza
- Providencia
- Pueblo Yaqui
- Marte R. Gómez y Tobarito

Estas visitas permitieron canalizar problemáticas reales a las áreas correspondientes y dar seguimiento puntual.

3.- Trabajo desempeñado en comisiones Con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita un informe del trabajo realizado por cada regidor en las comisiones que preside o de las que forma parte, incluyendo actividades relevantes y acuerdos generados.

Presidencia

- Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social (4 sesiones)

Vocal

- Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social
- Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
- Gobernación y Reglamentación

Participé en 21 sesiones de comisión, incluyendo comisiones unidas, impulsando:

- Propuestas aprobadas en la Modificación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme
- Propuestas aprobadas en la creación del Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- Lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación del POA.
- Formatos de seguimiento físico-financiero de obra pública.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0079/02/2026

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 04 de febrero del 2026

- Consulta ciudadana previa en análisis reglamentarios.
- Vinculación con cámaras empresariales, academia y sociedad civil.

4.- Invitaciones a ciudadanos para participar en comisiones Con base en el artículo 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se solicita el número de invitaciones realizadas por cada regidor a ciudadanos para participar en las comisiones en las que interviene, así como el mecanismo utilizado para dichas convocatorias.

Todas las sesiones que convoqué o en las que participé fueron socializadas públicamente, invitando a ciudadanía, cámaras empresariales, academia y organizaciones civiles, utilizando redes sociales, contacto directo y difusión abierta.

5.- Gestiones o actividades en favor de la ciudadanía.

Realicé gestiones relacionadas con:

- Alumbrado público
- Drenajes colapsados
- Recolección de basura
- Fugas de agua
- Apoyos económicos y de salud
- Vinculación con colectivos y cámaras empresariales
- Seguimiento al hackeo de sistemas municipales
- Seguimiento de acuerdos de comisiones y de ayuntamiento

Asimismo, impulsé capacitación a mujeres emprendedoras y participé activamente en el proyecto de la Megarregión Sur de Sonora – Norte de Sinaloa, generando redes de colaboración productiva.

Como evidencia se adjunta al presente documento, los oficios, propuestas y votos razonados firmados y sellados de recibido en tiempo y forma.

Cuento con bitácora documentada de mis actividades como regidora. El Informe General por periodo de Actividades es entregado físicamente y difundido públicamente.

Mi desempeño durante el cuarto trimestre de 2025 se caracterizó por criterio técnico, responsabilidad institucional y defensa del interés público, priorizando siempre la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana.

Reitero mi compromiso de ejercer la función de regidora con seriedad, congruencia y visión de largo plazo, contribuyendo al fortalecimiento institucional del Municipio de Cajeme.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACION 2024-2027**



**OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO DE TURNO A COMISIONES UNIDAS PARA EL ANÁLISIS DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

23/09/2025

Fundamentación jurídica:

Con base en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 y 343 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora; y artículos 34, 46 y 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, corresponde al Cabildo turnar a comisiones los proyectos de reforma a reglamentos municipales, garantizando que las comisiones dictaminen con participación plural.

Justificación:

El tránsito y la movilidad son problemáticas recurrentes en Cajeme. Para asegurar que la actualización del Reglamento de Tránsito sea legítima, incluyente y eficaz, resulta indispensable abrir el análisis a mesas de trabajo con sectores ciudadanos, colectivos, academia y colegios de profesionistas que aporten desde la experiencia práctica y técnica.

Propuesta de acuerdo:

Que al acuerdo de turno a comisiones para el análisis de reformas al Reglamento de Tránsito Municipal, se adicione la obligación de integrar mesas de trabajo ciudadanas, convocando a colegios de ingenieros y abogados, universidades, cámaras empresariales, asociaciones de ciclistas y colectivos de movilidad, para enriquecer los dictámenes que emitan las comisiones.


M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

23/09/2025
Se recibe
y se integra
en el acta 52
de Cabildo

PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (COMSA)

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

23/09/2025

Fundamentación jurídica:

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Federal; los artículos 61 y 343 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora; y el artículo 53 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, es atribución de las comisiones municipales dictaminar y proponer mecanismos para fomentar la salud pública.

Justificación:

El dictamen de la Comisión de Salud contempla la integración del COMSA con sectores académicos y profesionales. Sin embargo, se considera necesario robustecer la rendición de cuentas, a fin de que este órgano no quede solo en el papel, sino que informe periódicamente al Cabildo, máximo órgano colegiado de representación ciudadana, además del Consejo Estatal.

Propuesta de acuerdo:

Que al acuerdo de instalación del COMSA se adicione la obligación de rendir un informe semestral al Cabildo de Cajeme, en el que se expongan resultados, avances y retos, sin perjuicio de los informes ya establecidos ante instancias estatales.



**M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

23/09/2025
se recibe y
se integra
en el acta
de cabildo

PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO DE IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LOS ADULTOS MAYORES

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

23/09/2025

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Fundamentación jurídica:

En términos del artículo 115 constitucional; artículos 61 y 343 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora; y artículo 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, el Ayuntamiento tiene facultades para crear consejos municipales de apoyo social en beneficio de sectores vulnerables.

Justificación:

El envejecimiento poblacional en Cajeme requiere acciones interinstitucionales. El DIF impulsa la creación del Consejo, pero es necesario garantizar que sea un espacio vivo y funcional, con plan anual de trabajo, indicadores de seguimiento y rendición periódica de informes. Esto permitirá que el Consejo trascienda la formalidad y cumpla un papel de impacto real en la vida de los adultos mayores.

Propuesta de acuerdo:

Que al acuerdo de implementación e integración del Consejo Municipal para los Adultos Mayores se adicione la obligación de elaborar un plan de trabajo anual, así como la presentación de informes semestrales al Cabildo, y que sus sesiones incluyan la participación de universidades, asociaciones de adultos mayores y cámaras empresariales vinculadas a servicios de salud y recreación.



**M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

23/09/2025
se recibe
y se integra
en el acta 52
de cabildo

PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA EXPEDIR FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO ACORDES AL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL BIENESTAR

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

23/09/2025

Fundamentación jurídica:

El artículo 115 constitucional faculta a los municipios en materia de desarrollo urbano; los artículos 61 y 343 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora; y los artículos 48 y 49 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme establecen la competencia municipal para autorizar factibilidades de uso de suelo.

Justificación:

El Programa de Vivienda del Bienestar tiene como propósito atender a familias de bajos ingresos con soluciones habitacionales de mayor densidad. Sin embargo, para que este esfuerzo realmente mejore las condiciones de vida y no derive en asentamientos irregulares o en colonias sin servicios, es indispensable:

- Que cada factibilidad se emita previo a dictámenes técnicos que aseguren el acceso garantizado a agua potable, drenaje, energía eléctrica, movilidad y equipamiento urbano.
- Que se analice el impacto en la infraestructura existente, evitando saturación de vialidades, drenaje y alumbrado público.
- Que se convoquen mesas de trabajo vecinales en las colonias donde se desarrollen los proyectos, de manera que los habitantes participen y conozcan las implicaciones en su comunidad.

De esta forma se asegura que el programa cumpla con su propósito social sin generar costos ocultos ni deterioro de la infraestructura urbana existente.



23/09/2025
Se Reabe
y se integra
en el acta 52
de cabildo

PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS PARA EXPEDIR FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO ACORDES AL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL BIENESTAR

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

23/09/2025

Propuesta de acuerdo:

Que al acuerdo de autorización al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para expedir factibilidades de uso de suelo acordes al Programa de Vivienda del Bienestar, se adicione lo siguiente:

1. Que las factibilidades se emitan únicamente caso por caso, con dictámenes técnicos previos de impacto urbano, ambiental y de servicios públicos.
2. Que dichos dictámenes acrediten que los proyectos garantizarán condiciones de habitabilidad dignas: acceso a agua potable, drenaje, energía eléctrica, movilidad y seguridad vial.
3. Que antes de autorizarse, se convoquen mesas de trabajo vecinales con los habitantes de las colonias directamente involucradas, junto a colegios de ingenieros, arquitectos, universidades y asociaciones civiles, para garantizar transparencia, certeza jurídica y participación ciudadana.



M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0834/09/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 30 de septiembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada **SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME EXTRAORDINARIA Y PUBLICA** celebrada **EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** a las **10:00** am, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi **VOTO RAZONADO AL PUNTO III**, por lo que me permito anexar el soporte al mismo, y **SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO** para los efectos conducentes.

III. Análisis, discusión y autorización en su caso, a los CC. Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Sindica Municipal, para celebrar contrato de compra-venta respecto un bien inmueble con una superficie de 9-49-91.85 hectáreas, ubicado en el Fraccionamiento El Rodeo, para destinarse a reserva territorial habitacional.

Quiero dejar claro que coincido en la urgencia de garantizar vivienda digna a las familias que hoy se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Sin embargo, también es nuestra responsabilidad como Cabildo asegurar que la solución sea integral y no un problema mayor a futuro.

Este predio debe acompañarse de los estudios técnicos que garanticen servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, drenaje y movilidad urbana o impacto vial.

No basta con que un terreno se declare habitacional; necesitamos que cualquier familia que habite ahí tenga la certeza de que vivirá en condiciones dignas, con acceso a la luz, con vialidades seguras y con transporte público cercano. De lo contrario, corremos el riesgo de repetir errores del pasado: colonias con viviendas, pero sin servicios.

Por eso, mi propuesta no es frenar ni mucho menos estar en contra de este proyecto; al contrario, es blindarlo para que de verdad cumpla con el derecho humano a la vivienda digna.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0834/09/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 30 de septiembre del 2025

Lo que planteo es que, antes de regularizar o entregar lotes, se presenten a este Cabildo los dictámenes de factibilidad en materia de servicios y movilidad expedidos por las instancias competentes, como la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto de Movilidad y transporte para el Estado de Sonora, además de los dictámenes de Imagen Urbana para brindar los servicios de alumbrado público, recolección de basura, de Desarrollo Urbano para infraestructura urbana y Oomapas para agua potable, alcantarillado y drenaje, es necesario definir cómo se obtendrán los recursos para crear las condiciones mínimas que garanticen una vivienda digna en el terreno, considerando si serán federales, estatales o municipales y el monto estimado requerido.

Con este paso daremos certeza a las familias y garantizamos que las decisiones que tomemos hoy se traduzcan en bienestar real y sostenible mañana.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON. SON

Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PLAN OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RUTA MUNICIPAL (ALINEAR CON EL PMD 2025-2027)

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

02/10/2025

Justificación de la ruta seleccionada:

- Análisis de la demanda de transporte público en la zona
- Evaluación de la infraestructura vial existente
- Identificación de las necesidades de la población objetivo

Información Financiera

- Presupuesto Propuesto: un desglose detallado del presupuesto anual propuesto, incluyendo:
 - Costos de operación (combustible, mantenimiento, salarios de conductores, etc.)
 - Costos de infraestructura (mantenimiento de paradas, señalización, etc.)
 - Costos administrativos (personal, oficinas, etc.)
- Ingresos Proyectados: una estimación de los ingresos que se espera generar a través de la venta de boletos, subsidios gubernamentales, etc.
- Análisis de Costo-Beneficio: un análisis que compare los costos y beneficios de la ruta de transporte público, incluyendo la evaluación de la relación costo-eficiencia.

Información Operativa

- Plan de Servicio: un plan detallado que describa la ruta, frecuencia y horarios del servicio, así como cualquier cambio propuesto para el próximo año.
- Capacidad y Demanda: información sobre la capacidad actual de la flota y la demanda de pasajeros, incluyendo cualquier tendencia o patrón identificado.



PLAN OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RUTA MUNICIPAL (ALINEAR CON EL PMD 2025-2027)

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

02/10/2025

Estrategias

- Optimización de la ruta: ajustar la ruta para reducir tiempos de viaje y mejorar la eficiencia
- Mejora de la frecuencia y horarios: ajustar la frecuencia y horarios de los servicios para satisfacer la demanda de pasajeros
- Seguridad vial: implementar medidas de seguridad vial, como capacitación para los conductores y sistemas de seguridad en los vehículos

Metas

- Mejorar la calidad del servicio: reducir los tiempos de espera y viaje
- Aumentar la satisfacción del usuario: mejorar la percepción de la calidad del servicio
- Reducir la congestión vehicular: optimizar la ruta y horarios para reducir la congestión

Indicadores de medición

- Tiempo de espera promedio: medir el tiempo que los usuarios esperan por el transporte público
- Tiempo de viaje promedio: medir el tiempo que los usuarios tardan en llegar a su destino
- Satisfacción del usuario: medir la percepción de la calidad del servicio a través de encuestas o retroalimentación
- Nivel de congestión vehicular: medir la congestión en las vías y ajustar la ruta y horarios según sea necesario

Seguimiento y evaluación

- Establecer un plan de seguimiento y evaluación trimestral para monitorear el progreso y ajustar las estrategias según sea necesario
- Utilizar herramientas de gestión de proyectos para seguir el progreso y ajustar el plan operativo



PLAN OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RUTA MUNICIPAL (ALINEAR CON EL PMD 2025-2027)

M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

02/10/2025

Programación de presupuesto 2026

- **Proyectos de Inversión:** información sobre cualquier proyecto de inversión planificado para el próximo año, como la adquisición de nuevos vehículos o la mejora de infraestructura.
- **Plan de Mantenimiento:** un plan detallado que describa el mantenimiento preventivo y correctivo planificado para la flota y la infraestructura.

Información sobre Riesgos y Desafíos

- **Análisis de Riesgos:** un análisis que identifique los posibles riesgos y desafíos que podrían afectar la operación del servicio de transporte público, como cambios en la demanda, aumentos en los costos de combustible, etc.
- **Plan de Mitigación:** un plan que describa las medidas que se tomarán para mitigar los riesgos identificados.

Marco legal

- Leyes estatales y federales de transporte público y movilidad, como la Ley de Movilidad y la Ley de Transporte Público en México
- Reglamentos y normas técnicas aplicables a la operación de transporte



M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0864/10/2025

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd. Obregón a 03 de octubre de 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión que usted dignamente preside; programada el día **viernes 03 de octubre del 2025 a las 18:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta ya que estaré atendiendo una invitación a participar en la **reunión de trabajo que se llevará a cabo el próximo 03 de octubre del presente año, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Unión Ganadera**. Por lo que me permito solicitar se aplique lo establecido en el artículo 57 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Cajeme y me sea dispensada la falta a la Sesión de Cabildo Abierto.

Solicito que este justificante sea leído en el pleno del Cabildo y anexado posteriormente en el acta correspondiente para garantizar su carga en el portal de transparencia.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P.
Archivo
Expediente



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Hermosillo Sonora a 23 de Setiembre de 2023

**DRA. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA
P R E S E N T E.-**

La que suscribe, Lic. Laura Espinoza, presidenta del Capítulo SONORA de la Asociación de Mujeres del Bacanora y Magüey de México, A.C., por medio de la presente me complace confirmar su participación en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el próximo 03 de octubre del presente año, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la Unión Ganadera.

El objetivo de dicha reunión es dar continuidad a los acuerdos establecidos en la Segunda Asamblea Extraordinaria, en la cual usted representa al municipio de Cajeme. Su presencia resulta de gran importancia para avanzar en la consolidación del Plan Rector de los Destilados Artesanales en Sonora.

Sin más por el momento, y en espera de contar con su valiosa asistencia, quedo atenta a cualquier comentario.

**ATENTAMENTE
MUJERES DEL BACANORA Y DEL MAGÜEY DE MÉXICO,
CAPÍTULO SONORA**



LAURA ESPINOZA ALONSO



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0871/10/2025

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón a 06 de octubre de 2025

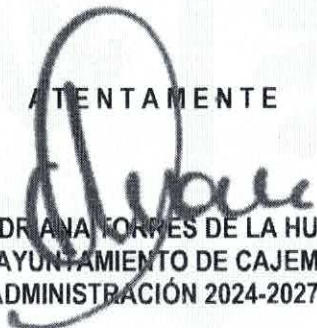
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión que usted dignamente preside; programada el día **lunes 06 de octubre del 2025**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta ya que estaré atendiendo una invitación a participar en una reunión con el **“Colectivo de Estudiantes y Profesionistas de Cajeme”**, invitación que recibí el 22 de septiembre, confirmando mi asistencia el **lunes 6 de octubre del presente año**, con el fin de presentar mi informe de trabajo, iniciativas y propuestas; así mismo, se me convoca para hacerme entrega de una propuesta ciudadana por parte del Colectivo. Por lo que me permito solicitar se aplique lo establecido en el artículo 57 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Cajeme y me sea dispensada la falta a la Sesión Extraordinaria y Pública de Cabildo.

Solicito que este justificante sea leído en el pleno del Cabildo y anexado posteriormente en el acta correspondiente para garantizar su carga en el portal de transparencia.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C.C.P.
Archivo
Expediente



06 OCTUBRE 2025


**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
Con respecto al Punto 2 del Orden del día para la reunión
Ordinaria y Pública del Lunes 06 de Octubre del 2025:**

Como Regidora integrante del H. Ayuntamiento de Cajeme e integrante de la Comisión, me permito manifestar las siguientes consideraciones:

- Sobre la temporalidad y la forma: El evento fue anunciado públicamente desde agosto, con promoción de artistas y actividades. No existe justificación válida para que la autorización presupuestal se someta en carácter urgente en octubre, faltando solo un mes para el arranque. Esto refleja una falta de planeación y limita el análisis responsable que el Cabildo debe realizar.
- Sobre las prioridades ciudadanas: La ciudadanía exige atención inmediata a problemas graves como bacheo, pavimentación y drenaje colapsado. Destinar 6 millones de pesos del presupuesto municipal a un evento festivo requiere un debate amplio, pues se trata de recursos que podrían atender necesidades básicas de infraestructura urbana.
- Sobre la fuente de financiamiento: No se cuestiona la importancia de los festivales para la derrama económica y la vida comunitaria. Sin embargo, la Expo Fest genera ingresos propios (venta de stands, patrocinios y taquilla). Además, el DIF cuenta con presupuesto y patronato para captar apoyos privados. Por ello, el financiamiento no tendría que provenir del erario municipal, sino del esquema de ingresos y alianzas del propio evento.
- Sobre la transparencia y rendición de cuentas: Antes de autorizar el recurso, se debe exigir un plan financiero detallado, que desglose los gastos, ingresos esperados, recuperación de inversión y destino final de las utilidades. Sin esta información, el Cabildo estaría comprometiendo dinero público a ciegas.

Por estas razones, considero que la propuesta no cumple con las condiciones mínimas de planeación, transparencia y responsabilidad en el gasto público, por lo que mi voto será en contra mientras no se atiendan estos puntos.


M.A.A. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Recibi
06/10/25




CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024



MUNICIPIO
DE CAJEME

13 OCT. 2025

RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGON, SON.

VISION DE FUTURO

CD. OBREGON, SON. A LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **Jueves 23 de Octubre del año en curso**, en punto de las **9:00 horas**. en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Seguimiento de Acuerdo 1 de la sesión de esta comisión celebrada el pasado 25 de Septiembre a las 10:00 am
Acuerdo 1) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social sometió a votación convocar a la **Secretaria de la mujer** para que presente las matrices que elaboraron para el informe que se presentó como parte del seguimiento en sus respectivas áreas; Punto **aprobado por unanimidad** de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez y C. Annel de Jesus Leyva Lopez.** Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente
3. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE




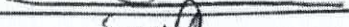
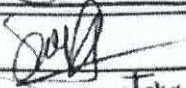



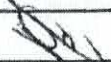
REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARRROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

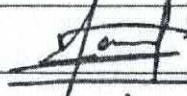
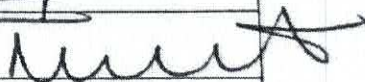

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2025.

DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE
 NIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EL DIA JUEVES 23 DE
 CTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 HRS EN SALA DE REGIDORES DE
 ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
2	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
3	JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ	
4	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
5	SARA PATRICIA PIÑA SOTO	
6	DAYANA FELIX REYNOSO	
7	MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ	
8	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
9	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	

INVITADOS

PUESTO Y FIRMA

Ivonne Sánchez Cornejo	 -Tesorera-
Manna Herrera Ortiz	
Keren Vega	 -Dir. Presupuesto-

CD. OBREGON, SON. A LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. MARINA HERRERA ORTIZ.
SECRETARIA DE LAS MUJERES
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **Jueves 23 de Octubre del año en curso**, en punto de las **9:00 horas**, en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

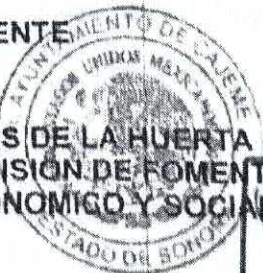
1. Lista de asistencia
2. **Acuerdo 1) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social** sometió a votación convocar a la Secretaria de la mujer para que presente las matrices que elaboraron para el informe que se presentó como parte del seguimiento en sus respectivas áreas; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez y C. Annel de Jesus Leyva Lopez.** Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la sesión

NOTA: A la reunión podrá asistir el personal que estuvo de apoyo en la recopilación de la información relacionada con el Primer Informe De Gobierno, comentando que lo que se busca es verificar la alineación con el PMD y estar en condiciones de participar en la Elaboración del POA 2026 para complementar las aportaciones.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia,

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARRROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

SECRETARIA DE LAS
MUJERES
CAJEME

15 OCT. 2025

RECIBIDO

DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0857/10/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd Obregón a 02 de octubre del 2025

LIC. MARINA HERRERA ORTIZ
SECRETARIA DE LA MUJER
PRESENTE.-

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo como Presidenta de esta **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, me permito informarle, que de los acuerdos de la sesión de esta comisión celebrada el día **jueves 25 de septiembre del 2025**, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Acuerdo 1) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social sometió a votación convocar a la **Secretaría de la mujer** para que presente las matrices que elaboraron para el informe que se presentó como parte del seguimiento en sus respectivas áreas; Punto **aprobado por unanimidad** de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez y C. Annel de Jesus Leyva Lopez.** Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente.

Por lo anterior se le hace llegar copia de la minuta de fecha señalada, para el cumplimiento de cada uno de los acuerdos establecidos por esta comisión.

Todo lo anteriormente se solicita **mediante esta comisión** y con fundamento a los artículos 6, apartado A, 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción IV, 117, 118, 120 y demás relativos, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, 58, segunda parte, 68 y 69, fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027

C.C.P.
Archivo
Expediente



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0927/10/2025

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd. Obregón Sonora a 22 de octubre de 2025

REG. ADRIANA TOORES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 23 de octubre del 2025 a las 09:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON

Adriana Torres De La Huerta
RECIBIDO

FECHA: 23/10/2025 HORA: 9:08 am



DEPENDENCIA:

AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0939/10/2025

ASUNTO:

El que se indica

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:


Cd. Obregón Sonora a 23 de octubre de 2025

REG. ADRIANA TOORES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 23 de octubre del 2025 a las 09:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P.
Archivo.
Expediente.




23/10/2025

DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0940/10/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 23 de octubre del 2025

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no pude asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 23 de octubre del 2025 a las 09:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

Adriana Torres De La Huerta
RECIBIDO

FECHA: 23/10/2025 HORA: 10:00 a.m.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



MUNICIPIO
DE CAJEME



13 OCT. 2025

2222

CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2025

RECIBIDO
TESORERÍA MUNICIPAL CD. OBREGÓN, SON.

COMISIÓN DE FUTURO

CD. OBREGÓN, SON. A LUNES 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social la cual se realizará el día **Jueves 23 de Octubre del año en curso**, en punto de las **10:00 horas**. en **Sala de Regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Seguimiento de Acuerdo 1 de la sesión de esta comisión celebrada el pasado 25 de Septiembre a las 10:00 am
3. **Acuerdo 2) La Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social** sometió a votación solicitar a **Tesorería Municipal** el programa presupuestal del municipio por aéreas con sus objetivos y cuál es el avance que presentan al día ultimo de septiembre?; Punto **aprobado por unanimidad** de los regidores presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Joel Ricardo Rojas Guzman, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Dayana Felix Reynoso, C. Marial Silvia Alvarez Gutierrez y C. Annel de Jesus Leyva Lopez.** Presidenta, Secretario y Vocales, respectivamente.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 10 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0938/10/2025

ASUNTO:

El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a 23 de octubre de 2025

REG. ADRIANA TOORES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 23 de octubre del 2025 a las 10:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

C.C.P.
Archivo.
Expediente.

Recebo
Diana
23/10/2025



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0928/10/2025

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a 22 de octubre de 2025

REG. ADRIANA TOORES DE LA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **jueves 23 de octubre del 2025 a las 10:00 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
COORDINACIÓN

C.C.P.
Archivo.
Expediente.

Adriana Torres De La Huerta
RECIBIDO

FECHA: 23/10/2025 HORA: 9.08am



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

ACTA NUMERO 55.- En Ciudad Obregon, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con diez minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN; en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica las faltas de los CC. Regidores ANNEL DE JESUS LEYVA LÓPEZ y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, como justificadas; así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del incremento del cincuenta por ciento al presupuesto originalmente autorizado mediante Convenio de Colaboración con la



ma Cota

EXPOFEST CAJEME, A.C., para la realización del evento denominado ExpoFest Cajeme 2025, equivalente a tres millones de pesos, conforme lo dispuesto en su cláusula cuarta; y, en consecuencia, la autorización para celebrar el Addendum respectivo.

IV. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, en el entendido que, la misma, será puesta a disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando por unanimidad su conformidad al respecto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, comenta que, en atención al oficio recibido por la Asociación Civil EXPOFEST CAJEME, y de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta, del Convenio de Colaboración celebrado el pasado 6 de octubre, me permito informar que su Patronato solicita la aprobación del incremento hasta del 50% autorizado en la sesión anterior, equivalente a 3 millones de pesos, debido a la necesidad de cubrir los pagos del elenco artístico que se presentará sin costo en el Teatro del Pueblo, así como la contratación de equipos técnicos y escénicos profesionales para dichas presentaciones; y en caso procedente, se autorice la firma del Adendum correspondiente al Convenio de Colaboración que nos ocupa. A continuación, pide el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, manifiesta que no tuvo la oportunidad la vez pasada, por cuestión de agenda, de comentar la propuesta, pero expresa que considera que existen muchísimas más necesidades en el municipio que seguir autorizando recursos para un evento donde existe un patronato que debería haber realizado una planeación efectiva de este proyecto; recuerda que la vez pasada comentó que definitivamente los cajemenses tienen la necesidad de contar con eventos que realmente le den renombre al municipio, sin embargo, señala que la falta de planeación es lo que está ocasionando esta necesidad de más recursos, refiere que lo comentó en la Comisión de Hacienda, desde el momento en que venía esa cláusula en el documento, no iban a ser 6 millones de pesos sino 9 millones de pesos, y considera que si el proyecto hubiera sido bien planeado desde los inicios no existiría esa problemática, indica que se sabe que la expo va a tener muchas fuentes de ingresos, como la venta de stands, entradas, patrocinios y aportaciones de distintos empresarios que participan en ello; reconoce que el bien es para Cajeme en el sentido del evento, pero no está de acuerdo en que se siga utilizando un recurso que se requiere para drenajes, bacheo y todos los servicios públicos que, después de la tormenta Raymond, presentan muchísimas más necesidades, añade que probablemente puedan decir que es un dinero que no ayuda mucho, sin embargo, al revisar la planeación del presupuesto de obras del 2025, existen muchísimas obras que requieren 600 mil pesos, 700 mil pesos o 1 millón de pesos, y que con ese recurso pudieran solucionarse, así también, señala que entiende que esta es una sesión de Cabildo en la que se requiere mayoría calificada para aprobar los recursos y que, al menos, ocho regidores tendrían que votar en contra para que no se aprobara; asentando que no está de acuerdo en que el recurso se utilice para la expo, sobre todo porque en esta nueva convocatoria ni siquiera se especifica en qué se va a utilizar, mientras que la vez pasada se enviaron los 6 millones de pesos observándose la parte de medios de comunicación en el sentido de la promoción, donde se comentaba que podía haberse utilizado

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Camtelex

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Cefe

No habiendo más comentarios al respecto y por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, con dieciséis votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN y cuatro en contra de los CC. Regidores DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ y ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 185.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS e IVON SANCHEZ CORNEJO, en sus calidades de Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorera Municipal, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Adendum al Convenio de Colaboración con la Asociación Civil EXPOFEST CAJEME, para la realización del evento denominado ExpoFest Cajeme 2025, con el objeto de ampliar el apoyo económico conforme a lo estipulado en la Cláusula Cuarta, del referido Convenio.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Camarena Cota', 'Sara Patricia Piña Soto', and others.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Handwritten signature at the bottom center.]

[Handwritten signature at the bottom center.]



[Handwritten signature 'Camarena Cota' at the bottom right.]

[Handwritten signature at the bottom right.]

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Lucy Nayde N. B.

C. LIC. LUCY NAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Carlos Javier Marque Cano

LIC. CARLOS JAVIER MARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSEFINA YVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

Fernando Gonzalez Meza
C. FERNANDO GONZALEZ MEZA

Maricela Pineda Valenzuela
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

Fidel Antonio Covarrubias Miranda
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

María Guadalupe Garcia Ríos
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS.

Edgar Josue Gutierrez Lara
C. EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA

Dayana Félix Reynoso
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

Manuel de Jesús Borbon Morales
C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

María Fernanda Castelo Mendoza
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

Joaquín Armendariz Borquez
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

María Silvia Álvarez Gutiérrez
C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

Gilberto Valdivia Merino
C. GILBERTO VALDIVIA MERINO



A

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Demetrio Camarena Cota
C. DEMETRIO CAMARENA COTA

Sara Patricia Pina Soto
C. SARA PATRICIA PINA SOTO

Maria Leyva Armendariz
C. MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ

Luis Armando Alcalá Alcaraz
C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

Mirna Judith Lopez Valenzuela
C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA

Adriana Torres de la Huerta
C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN

1.

2

20/10/2015



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0966/10/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 30 de Octubre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME ORDINARIA Y PUBLICA celebrada EL DÍA JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025 a las 14:00 horas, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO AL PUNTO III, por lo que me permito anexar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO para los efectos conducentes.

Punto III.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de Reforma y adición al Reglamento de construcciones para el municipio de Cajeme.

VOTO A FAVOR de las modificaciones y adiciones propuestas al Reglamento de Construcciones para el Municipio de Cajeme por los avances que representa, así como la claridad y orden que brindará para el desarrollo urbano de nuestro municipio.

Sin embargo, quiero dejar constancia de mi desacuerdo respecto a que no se haya **sostenido la precisión, a mi propuesta**, misma que se aprobó por unanimidad en la sesión de comisión celebrada el día 23 de julio de 2025 a las 12:00 hrs, quedando registrados tanto en la minuta como en el dictamen de dicha sesión y fueron presentados en la sesión de cabildo del 29 de Julio de 2025, donde a petición del Presidente de la Comisión Gobernación y Reglamentación se solicita regresar el análisis a comisión para ser enviado al Comité Técnico de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano para el Municipio de Cajeme, el cual en su dictamen del día 25 de julio de 2025, establece que: La palabra obligatorio, ya se encuentra implícita en dicho artículo al decir DEBERAN OBSERVAR, en lo que respecta a la palabra gratuita, se hace la observación que este tema no es de competencia de este reglamento. Y es en la sesión del 29 de septiembre del presente que se aprueba por mayoría el dictamen ahora presentado.

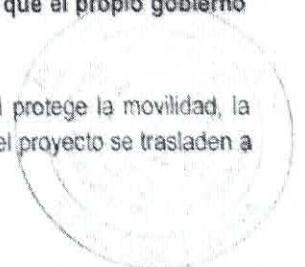
Qué proponía la adición original: Modificar el Artículo 78.1 numeral 3 agregando las palabras OBLIGATORIO y LIBRE DE COBRO (GRATUITO)

Es decir, que el número mínimo de cajones exigido por el propio reglamento (según uso y metraje) sea de habilitación obligatoria y de uso libre de cobro.

Los cajones adicionales que excedan ese mínimo podrán ser de cobro si así lo decide el propietario.

En síntesis: no se prohíbe cobrar estacionamiento, solo se pretende garantizar sin costo el piso mínimo que el propio gobierno exige para no trasladar externalidades a terceros.

Esta precisión no limita a la iniciativa privada —pues los cajones adicionales pueden ser de cobro— y si protege la movilidad, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos, y de los habitantes de Cajeme, evitando que las externalidades del proyecto se trasladan a las colonias aledañas.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0966/10/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
Cd. Obregón Sonora, a 30 de Octubre del 2025

Fundamentación jurídica:

- Art. 115 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Art. 44, 55 y 68 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial
- Art. 56, 71, 72 y 74 Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Art. 61, 69, 73 Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora
- Art. 59, 68, 72, 73, 74, 75, 76 Ley Estatal 176 de Movilidad y Seguridad Vial
- Art. 115, ley de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de sonora.

Competencia municipal reglamentaria: El Ayuntamiento está facultado para expedir y reformar reglamentos en materia de desarrollo urbano y servicios asociados.

Finalidad de interés público: La precisión "obligatorio y libre de cobro" en el mínimo busca: seguridad vial, movilidad ordenada, prevención de externalidades negativas a vecindarios y vialidades aledañas, y protección del derecho a la accesibilidad (incluyendo personas con discapacidad).

Proporcionalidad y no afectación indebida a la propiedad privada:

- La medida no impide la explotación económica de cajones adicionales (éstos pueden cobrarse).
- Se limita a asegurar que el mínimo impuesto por el propio reglamento cumpla su finalidad pública y no se monetice, evitando trasladar el costo a colonias vecinas o a la vía pública.

Coherencia normativa: Si el municipio exige un mínimo para mitigar impactos, resulta coherente que ese mínimo no genere barreras económicas que incentiven la saturación de calles aledañas.

Justificación:

Movilidad: garantizar que los usuarios tengan espacios suficientes para estacionarse sin saturar calles aledañas.

Seguridad: evitar que personas deban dejar sus vehículos en zonas lejanas, oscuras o inseguras.

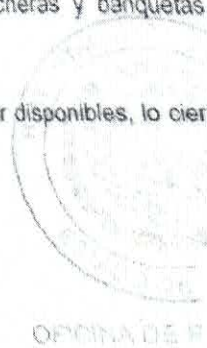
Impacto vecinal: prevenir conflictos con residentes cercanos por uso indebido de calles, obstaculizar cocheras y banquetas. Garantizando la rotación funcional.

Claridad normativa: aunque algunos señalaron que "se sobreentiende" que los cajones obligatorios deben estar disponibles, lo cierto es que el reglamento actual no lo establece expresamente. Dejarlo claro evita interpretaciones discrecionales.

AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027





DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0966/10/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 30 de Octubre del 2025

Derecho ciudadano: asegurar que el minimo de cajones exigidos por ley esté disponible sin cobro, como parte de los beneficios sociales que justifican la regulación municipal.

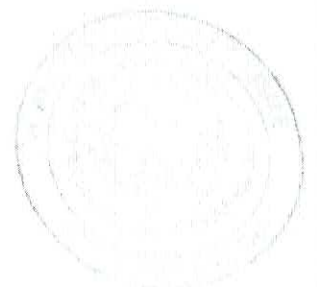
Solicito que mi voto razonado se asiente integro en el acta y anuncio que en los próximos días presentaré una iniciativa de ajuste técnico sobre dicha precisión, en beneficio del bien común.

ATENTAMENTE

REG. ADRINA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027

C.C.P.
Archivo
Expediente

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE CAJEME



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCION:

COORDINACION DE REGISTROS

NUMERO DE OFICIO:

CAJ/1905/11/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBTREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora a martes 11 de noviembre del 2025

LIC. LUCY HAYDÉE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME EXTRAORDINARIA Y PUBLICA celebrada EL DÍA MARTES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 a las 14:00 horas, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO AL PUNTO IX, por lo que me permito anejar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO para los efectos conducentes.

Punto IX.- ANALISIS, DISCUSION Y AUTORIZACION EN SU CASO, DE LA INTEGRACION Y ENVIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO, RELATIVOS AL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

VOTO EN CONTRA Aunque el punto se refiere a la aprobación de la integración y envío de los Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre del año, es importante mencionar que seguimos sin presentar la información comparativa a lo programado con lo devengado por trimestre se sigue presentando con respecto al programado anual, si bien la información oficial así es solicitada por las autoridades, en los análisis que hacemos en la comisión no nos permite comparar si estamos avanzando o no, además de que la información que se presenta para análisis es demasiado general, no nos permite hacer análisis que nos indiquen el avance que llevamos en base a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y lo que debería ser el Programa Operativo Anual, donde se debe reflejar la alineación de los programas, proyectos y partidas presupuestarias entre ambos documentos así como su cumplimiento.

Por otro lado, en relación al RASTRO MUNICIPAL, reconocemos el esfuerzo y la transparencia con que se han desempeñado los directivos, pero también hay que reconocer que se requiere hacer un análisis integral y tomar las decisiones correctas, y propongo una mesa de análisis para realizar una reestructura integral del Rastro, con la finalidad de cumplir con el 115 constitucional, pero hacerlo de una manera eficiente. Así mismo, solicito se dé a conocer las responsabilidades que se le fincarán a los funcionarios de la administración del 2018-2021 que no cumplieron con sus funciones y que llevaron al rastro a esta situación.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1015/11/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 11 de noviembre del 2025

En los Ingresos del Municipio vemos que muchos de los ingresos recaudados, son los relacionados a la partida 5114 OTROS NO ESPECIFICADOS, recursos que no es totalmente efectivo, son provenientes de regularización de empresas, equipamiento urbano. y eso es importante ya que no es flujo de efectivo, por lo que no nos permite analizar si el recurso que estamos gastando en el municipio es flujo o no.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. Obregón, Sonora

Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Informe de la Sesión de Trabajo: "Definiendo Nuestro Rumbo: Co-diseño del Plan Territorial para un Cajeme Próspero"

Fecha del Taller: 10 de noviembre de 2025

Asunto: Resumen y análisis de la sesión de trabajo con la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social del H. Ayuntamiento de Cajeme.

Organizaciones participantes: Miembros de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social, representantes del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), el Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón (COPRECO), la Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Servicios Públicos, Asociación Mexicana de Logística y Laboratorio nacional del sistema de logística y transporte de ITSON.

Facilitadores: Arq. Alberto Yarza, Dr. Gonzalo Rodríguez y Mtra. Ana Patricia Rodríguez.

Participantes: Adriana Torres de la Huerta, Luis Armando Alcala Alcaraz, Dayana Felix Reynoso, Maria Silvia Alvarez Gutierrez, Edwin Seamann Navarra, Veronica Minjarez López, David Miguel Valdez Ceballo, Doris Gabriela Lozoya Díaz, Ernesto Vega, Ernesto Lagarda Leyva, Julio Navarro, Alfredo Bueno.

1. Introducción y Objetivo de la Sesión

El 10 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una sesión de trabajo estratégica con el objetivo de establecer un diálogo colaborativo para definir los ejes rectores y proyectos estratégicos que impulsarán el desarrollo de Cajeme en los próximos 12 años. La sesión, titulada "Definiendo Nuestro Rumbo", buscó alinear la visión de actores clave del sector público y académico en torno a un plan territorial para un Cajeme más próspero, innovador y sostenible.

La premisa central del taller fue consolidar a **Ciudad Obregón como un Hub de Innovación, Tecnología y Logística**, capitalizando sus fortalezas históricas y adaptándose a las nuevas olas tecnológicas y económicas globales.

2. Contexto Estratégico Presentado

La sesión inició con un diagnóstico que destacó las fortalezas clave de Cajeme:

- **Legado Científico:** Cuna de la Revolución Verde y un potente ecosistema académico y de investigación.
- **Posición Logística:** Ubicación estratégica en el corredor Guaymas-Nogales, con potencial de conexión con la megaregión Sonora-Arizona.
- **Necesidad de Diversificación:** Se enfatizó la urgencia de diversificar la economía más allá de la agricultura tradicional, impulsando la competitividad a través de la **Agroindustria 4.0, la Biotecnología, la Logística Inteligente y las Tecnologías de la Información.**



Se planteó que, ante la séptima ola tecnológica (Inteligencia Artificial), el liderazgo territorial ya no depende de grandes capitales físicos, sino de la capacidad de articular redes, trabajar con inteligencia colectiva y conectar territorios digitalmente.

3. Metodología del Taller

Se realizaron dos ejercicios de co-diseño para recabar las perspectivas de los participantes:

1. **Ejercicio 1:** Identificar los **ejes rectores** que deberían guiar el desarrollo de la ciudad en los próximos 12 años.
2. **Ejercicio 2:** Proponer **proyectos estratégicos** indispensables para convertir a Cajeme en un modelo de desarrollo, basados en los ejes identificados.

4. Síntesis de Aportaciones y Ejes Estratégicos Identificados

El análisis de las respuestas de los participantes revela un fuerte consenso en torno a cinco grandes ejes estratégicos. A continuación, se resumen las ideas clave aportadas para cada uno:

Eje 1: Desarrollo Económico e Innovación

- **Visión:** Transformar a Cajeme en un polo de conocimiento aplicado y especialización.
- **Ideas Clave:**
 - **Especialización y Clusters:** Crear un **clúster agroindustrial 4.0 y de biotecnología** que agrupe a investigadores y empresas. Fomentar la especialización en sectores como el municipio de salud y el desarrollo de software.
 - **Valor Agregado:** Transitar de la producción de materia prima a productos con valor agregado para el mercado nacional e internacional.
 - **Inversión y Talento:** Generar oportunidades de desarrollo y atraer inversión mediante la creación de centros de investigación y la promoción del talento tecnológico local.

Eje 2: Infraestructura, Conectividad y Movilidad Urbana

- **Visión:** Una ciudad conectada, funcional y con movilidad sostenible.
- **Ideas Clave:**
 - **Infraestructura de Calidad:** Priorizar la planeación y ejecución de infraestructura básica (hidráulica, drenaje, pavimentación y alumbrado) como condición indispensable para el crecimiento.
 - **Conectividad Logística:** Potenciar la conectividad de Ciudad Obregón con los corredores económicos de Guaymas, Chihuahua, California, Arizona y Texas, alineándose a clústeres regionales (automotriz, aeroespacial).

- **Movilidad Sustentable:** Mejorar el transporte público, habilitar un anillo periférico para optimizar el flujo vehicular y crear condiciones seguras para el transporte alternativo (ciclovías).

Eje 3: Sostenibilidad y Medio Ambiente

- **Visión:** Un Cajeme verde, resiliente y con un uso eficiente de sus recursos.
- **Ideas Clave:**
 - **Agricultura Sustentable:** Modernizar y tecnificar la agricultura para un uso eficiente del agua y diversificar los cultivos.
 - **Medio Ambiente Urbano:** Creación de "pulmones" en el municipio (parques urbanos, corredores ecológicos) y la rehabilitación de espacios públicos.
 - **Economía Circular:** Implementar plantas de tratamiento de agua y programas de reciclaje.

Eje 4: Desarrollo Social, Identidad y Seguridad

- **Visión:** Una ciudad con alta calidad de vida, segura y con una identidad fuerte.
- **Ideas Clave:**
 - **Seguridad:** Fortalecer de manera inmediata la seguridad como pilar fundamental para el desarrollo y la convivencia.
 - **Imagen Urbana:** Mejorar la apariencia de la ciudad para hacerla más atractiva a la inversión y al turismo.
 - **Marca Territorial:** Definir y recuperar la identidad del "cajemense", fomentando el orgullo y el sentido de pertenencia.

Eje 5: Planeación y Gobernanza

- **Visión:** Un municipio con una hoja de ruta clara, medible y orientada al futuro.
- **Ideas Clave:**
 - **Hoja de Ruta 2030:** Desarrollar un plan estratégico medible y alcanzable, alineado a la Agenda 2030 y a criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para acceder a financiamiento internacional.
 - **Transparencia y Digitalización:** Proyectar una imagen de transparencia y modernizar los servicios públicos a través de la digitalización para construir una "ciudad inteligente".

5. Conclusiones y Próximos Pasos

La sesión de trabajo demostró un alto grado de alineación entre los líderes y expertos del municipio. Existe un claro entendimiento de que el futuro de Cajeme depende de una

transición decidida hacia una economía del conocimiento, soportada por una infraestructura moderna, una movilidad sostenible y una alta calidad de vida.

Los puntos de mayor consenso fueron:

- La urgencia de **modernizar la infraestructura básica** (agua, drenaje, pavimentación).
- El enorme potencial de la creación de un **clúster agroindustrial y biotecnológico**.
- La necesidad de un **plan de movilidad urbana sustentable**.
- La importancia de la **seguridad** como condición habilitadora de cualquier otra estrategia.

Se recomienda:

1. **Formalizar los Ejes Rectores:** Consolidar los cinco ejes identificados como la base del Plan Territorial de Cajeme para los próximos 12 años.
2. **Crear Grupos de Trabajo por Proyecto:** Integrar equipos multidisciplinarios para detallar los proyectos estratégicos prioritarios (ej. Clúster Agroindustrial, Plan Maestro de Movilidad, etc.), definiendo alcances, responsables, cronogramas y necesidades de inversión.
3. **Establecer una Hoja de Ruta Medible:** Traducir las ideas en un documento de planeación formal con indicadores clave de desempeño (KPIs) para monitorear el avance.

El compromiso y la visión compartida durante esta sesión constituyen un excelente punto de partida para construir, en conjunto, el futuro próspero que Cajeme merece.

ANEXO 1. Respuesta de participantes de la sesión

Sesión de Regidores. Comisión de Competitividad (10 noviembre 2025)

Participante 1.

Ejercicio 1.

Movilidad Urbana sustentable.

- Transporte público sustentable
- Uso de transporte sustentable
- Creación de condiciones para uso de transporte alternativo

Medio ambiente.

- Creación de pulmones en el municipio
- Uso eficiente del agua.

Ejercicio 2.

Construir especializaciones (investigación) a través de las universidades.

- Municipio de salud
 - Aprovechar la ventaja de extensas tierras de cultivo
 - Cultivos sustentables
 - Nuevas formas y eficientes de siembra.
-

Participante 2.

Ejercicio 1.

1. Planeación y ejecución de infraestructura hidráulica, drenaje, pavimentación (reactivación del Parque Industrial).
 - Conectividad de Parques y zonas Industriales.
2. Conectividad de ciudad obregón... como potenciamos lo que ya se ha desarrollado = Guaymas, Chihuahua, California, Arizona... ahora Texas...
 - Alinearlo a los clústeres automotriz, aeroespacial, minero y otros sectores como son las tecnologías de información, soluciones y desarrollo de software.

Ejercicio 2.

- Planeación... hubo un Cajeme 2020, hay agenda 2030 en el cual estamos sin los avances globales... ¿Cuál es nuestra hoja de Ruta?

- Medible, alcanzable... ya tenemos los ejes rectores... sostenibilidad... criterios ESG para acceder a las fuentes de financiamiento internacional. Electromovilidad, Industria Software, Valor agregado – alimentos.

Participante 3.

Ejercicio 1.

Inmediatas:

- Seguridad: Fortalecimiento inmediato de seguridad
- Economía: Oportunidades de desarrollo
- Medio ambiente
- Inversión: Búsqueda de recursos
- Salud
- Identidad: Marca.

Futurísticos:

- Agrupar redes por especialidad
 - Tecnología
 - Innovación
 - Organización
- Centro de investigación, innovación y proyectos juntos. Concretar con unis y empresas los proyectos.
- Conectividad

Ejercicio 2.

Futuro:

- Especialización y organización: Tecnología, innovación, biotecnología, agricultura sustentable, medio ambiente, salud, etc.
- Proyectos. Investigadores y empresas.
- Inversión y desarrollo económico. Identidad. Marca.
- Infraestructura. Agua. Drenaje.
- Salud.
- Seguridad.

Participante 4.

Ejercicio 1.

- Mejorar la movilidad de transportes públicos en ciudad

Ejercicio 2.

- Mejorar servicios de transportación de imagen urbana y rescatar espacios públicos para la convivencia de familias para mejoras seguridad.

Participante 5.

Ejercicio 1.

Movilidad de transporte – Energía eléctrica, energía sustentable.

Innovación y tecnología – digitalización de servicios públicos, ciudad inteligente.

Ejercicio 2.

Planeación y ordenamiento urbano – rehabilitación en parques y centro históricos.

Sostenibilidad al medio ambiente – Parques urbanos y corredores ecológicos, plantas con tratamiento de agua y reciclaje.

Participante 6.

Ejercicio 1.

Mejorar la apariencia de la ciudad: considerando que para poder llegar a un crecimiento y desarrollo como consecuente reactivar la economía debemos ofrecer una ciudad con buena apariencia, buenas calles y excelente iluminación.

Como algo a futuro sería buena considerar en hacer algún tipo de atractivo que invite a turistas a visitar a influenciará a promocionar en redes ya que hoy en día para las personas es importante la opinión de otras.

Ejercicio 2.

- Implementar la seguridad
- Mejorar la apariencia de la ciudad
- Desarrollo urbano
- Infraestructura urbana.

Participante 7.

Ejercicio 1.

- Movilidad y seguridad vial
- Recuperación de la identidad del cajemense
- Sustentabilidad y sostenibilidad
- Especialización económica por sectores.

- Cajeme verde y conectado
- Definición de la marca territorial. Recuperar identidad de Cajeme – dependencia – orgullo.
- Movilidad urbana sustentable
- Identidad de Cajeme
- Infraestructura urbana sustentable.

Ejercicio 2.

Clúster agroindustrial 4.0

Movilidad y desarrollo infraestructura

Infraestructura urbana sustentable de calidad (alumbrado, drenaje, alcantarillado, pavimentación)

Centros especializados.

Participante 8.

Ejercicio 1.

- Generación de energías renovables
- Talento tecnológico
- Espacios de almacenamiento

Ejercicio 2.

- Conectividad en cuestión de movilidad estrategia (sky bridge)
- Disponer de servicios básicos necesarios agua y luz, suficiente y económica.

Participante 9.

Ejercicio 1.

- Habilitar anillo periférico para mejorar movilidad
- Hacer más eficientes las calles principales dentro de ese anillo (semáforos, carriles motos, camiones urbanos, bicicletas, eliminar carriles de estacionamiento o mejorarlo)

Ejercicio 2.

- Desarrollo sustentable.
- Eficientar, modernizar, tecnificación agricultura y ampliar el abanico de posibilidades de siembra.
- Cambiarlo de materia prima a producto terminado o darle cierto valor agregado.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1060/11/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 24 de noviembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le comento que en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME EXTRAORDINARIA Y PUBLICA celebrada EL DÍA LUNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025 a las 13:00 horas, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO AL PUNTO III, por lo que me permito anexar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO para los efectos conducentes.

Punto III.- ANALISIS, DISCUSION Y AUTORIZACION EN SU CASO, PARA QUE, EL MUNICIPIO DE CAJEME, GESTIONE Y CONTRATE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO POR UN MONTO DE HASTA \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MN).

VOTO EN CONTRA, no por estar en desacuerdo con la figura del financiamiento como herramienta de gestión pública — pues en determinados contextos puede ser necesaria para mantener la operatividad y flujo del Ayuntamiento—, sino por la falta de información y planeación que sustente la propuesta.

La documentación presentada para análisis y discusión en la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública celebrada el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 12:00 en el salón cabildo de este H. Ayuntamiento de Cajeme, carecía de información relacionada con los siguientes puntos y que hasta este momento:

1. No se presentaron proyecciones financieras que permitan conocer el destino específico del recurso, su impacto o los criterios técnicos que definieron el monto solicitado.
2. No se ha informado cuál será la capacidad real de pago del Ayuntamiento para el ejercicio siguiente, considerando los compromisos ya adquiridos y la situación financiera actual.
3. Se reconoce un déficit de ingresos municipales por 140 millones de pesos, además de una reducción de 20 millones en participaciones federales, sin que se haya explicado cómo se pretende compensar ese desequilibrio.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1060/11/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 24 de noviembre del 2025

- 4. No existe claridad sobre el uso del ahorro de 20 millones de pesos derivado del cambio de empresa en el contrato de luminarias, ni se ha acreditado su destino o reinversión en beneficio ciudadano.

La responsabilidad de esta Regiduría es velar por la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y la planeación responsable de las finanzas municipales. Sin estos elementos, cualquier autorización sería un acto sin sustento técnico ni rendición de cuentas efectiva ante la ciudadanía.

Por lo anterior, emito voto en contra, con fundamento en los principios de eficiencia, economía, transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Ley.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 fracción Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Archivo
Expediente





2025: Año de la inclusión de las Personas con Discapacidad

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-579/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:



CC. REGIDORES INTEGRATES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

A fin de dar seguimiento a las inquietudes planteadas por los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en reunión celebrada el 18 de noviembre del presente año, relativa al análisis para la contratación del financiamiento a corto plazo hasta por 50 millones de pesos, respetuosamente, remito a Ustedes oficio TMC/1053/2025, signado por la Tesorera Municipal, mediante el cual da atención puntual a cada uno de los cuestionamientos vertidos en dicha reunión; así también, hago de su conocimiento que, tal como se solicitó en la Sesión Ordinaria y Pública de fecha 24 de noviembre celebrada para tales efectos, en el Acta de Cabildo correspondiente quedó asentado el destino que se dará al financiamiento autorizado por mayoría calificada en dicha sesión.

Sin otro particular, en espera que reciba de conformidad lo anterior, quedo de Usted, enviándole saludos cordiales.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME



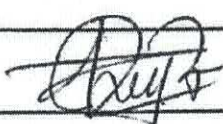
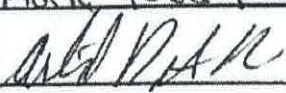
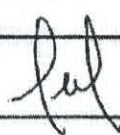
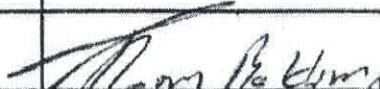
Lucy Naydee N. G.
LIC. LUCY MAYDEE NAVARRO GALLEGOS



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

ACUSE DE RECIBO

Recibí de conformidad oficio SHA-579/2025 emitido el día 26 de noviembre del 2025 por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Cajeme.

NOMBRE	FIRMA
C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA	
C. MARICELA PINEDA VALENZUELA	Maricela Zozueza
C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS	
C. EDGAR JOSUE GUTIÉRREZ LARA	
C. DAYANA FÉLIX REYNOSO	
C. MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES	
C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA	
C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ	
C. MARÍA SILVIA ÁLVAREZ GUTIERREZ	
C. GILBERTO VALDIVIA MERINO	
C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ	
C. DEMETRIO CAMARENA COTA	
C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO	Maricela Zozueza
C. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ	
C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ	
C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA	
C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA	
C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN	



2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-579/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
26 DE NOVIEMBRE DE 2025

CC. REGIDORES INTEGRATES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

A fin de dar seguimiento a las inquietudes planteadas por los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en reunión celebrada el 18 de noviembre del presente año, relativa al análisis para la contratación del financiamiento a corto plazo hasta por 50 millones de pesos, respetuosamente, remito a Ustedes oficio TMC/1053/2025, signado por la Tesorera Municipal, mediante el cual da atención puntual a cada uno de los cuestionamientos vertidos en dicha reunión; así también, hago de su conocimiento que, tal como se solicitó en la Sesión Ordinaria y Pública de fecha 24 de noviembre celebrada para tales efectos, en el Acta de Cabildo correspondiente quedó asentado el destino que se dará al financiamiento autorizado por mayoría calificada en dicha sesión.

Sin otro particular, en espera que reciba de conformidad lo anterior, quedo de Usted, enviándole saludos cordiales.

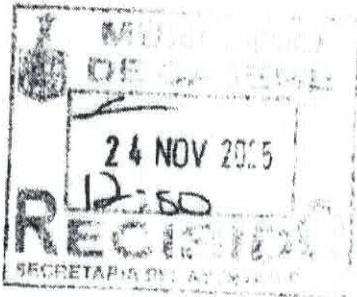
ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lucy Navarros
LIC. LUCY MAYDEE NAVARRO GALLEGOS



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:





DEPENDENCIA:
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
 SECCIÓN:
 DESPACHO DE LA SECRETARIA
 NÚMERO DE OFICIO:
 TMC/1053/2025
 ASUNTO:
 EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 21 DE NOVIEMBRE 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

A fin de dar seguimiento a los cuestionamientos planteados por los Regidores, en reunión de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, celebrada el 18 de noviembre del presente año, relativa al análisis para la contratación de un financiamiento a corto plazo hasta por 50 millones de pesos, respetuosamente, le solicito que, a la brevedad atienda lo siguiente:

1. Desglose detallado sobre hacia dónde y cuánto se va a dirigir el financiamiento solicitado, por qué se requiere y en qué se soporta.

El financiamiento a corto plazo por 50 millones de pesos se solicita con el propósito de reforzar el flujo de efectivo municipal ante la caída observada en la recaudación propia durante el último trimestre del año, además de la caída e participaciones en el mes de octubre por \$22MDP. Este recurso se destinará principalmente a cubrir obligaciones operativas indispensables y compromisos contractuales vigentes, resaltando una ampliación en el PEM de obras por 38MDP durante el ejercicio 2025, mismo que para poder dar cumplimiento es sujeto a flujos para solvencia de sus pagos. Además, resaltan entre otros el pago a TECMED para el cierre del ejercicio por un monto de más de \$40MDP, así como gastos operativos esenciales tales como combustible estimado en 6 millones de pesos, mantenimiento y reparaciones por aproximadamente 3 millones de pesos, energía eléctrica y pagos relacionados con contratos derivados de procesos de licitación de obra pública.

Los gastos operativos incluidos estos antes mencionados y los demás que conlleva el dar seguimiento a la operatividad se estiman por arriba de los 80MDP, sin

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

SECCIÓN:
DESPACHO DE LA SECRETARÍA

NÚMERO DE OFICIO:

TMC/1053/2025

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

21 DE NOVIEMBRE 2025

embargo, se estima una recaudación de recursos propios por 30MDP durante el mes de diciembre.

La necesidad del financiamiento se soporta en el comportamiento real del flujo de efectivo, el cual muestra un déficit derivado del descenso en la recaudación propia, la caída de recaudación federal y la disminución de participaciones en el mes de octubre.

2. Informar sobre cuánto se destinará a obras urbanas en proceso.

Se informa que el financiamiento solicitado no tiene como objetivo principal la ejecución de obra nueva ni la ampliación de obras en proceso, sino el cumplimiento a la obra de fuente de financiamiento de recursos propios contratada durante el ejercicio fiscal, que inició con 80MDP y se amplió por 38MDP cerrando en 118MDP, ampliación derivada de necesidades que tuvieron que ser atendidas en su momento.

Las obras urbanas actualmente en ejecución continuarán avanzando con los recursos ya programados y comprometidos dentro del ejercicio, el financiamiento en parte será para dar cumplimientos en pagos según alcance la ejecución de las mismas además de cubrir obligaciones operativas, financieras y contractuales previamente adquiridas.

3. En relación con los 9 millones otorgados a la Asociación Civil ExpoFest Cajeme, informar sobre las partidas modificadas, los proyectos afectados y por qué se dispuso de ese flujo.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SECCIÓN:
DESPACHO DE LA SECRETARIA
NÚMERO DE OFICIO:
TMC/1053/2025
ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
21 DE NOVIEMBRE 2025

La asignación de los 9 millones de pesos se realizó en un momento en el que los indicadores de recaudación aún no reflejaban el déficit drástico que posteriormente se manifestó al cierre de octubre, es decir no se tenía la reducción de participaciones por 22MDP. En ese contexto, las proyecciones financieras permitían cubrir dicho compromiso sin comprometer la operatividad municipal.

4. Por qué se está pagando a la empresa de las luminarias si no se está cumpliendo con el 95% de luminarias encendidas ni con la iluminación derivada de la ampliación del contrato.

El pago a la empresa se realiza en virtud de que la validación técnica y operativa del cumplimiento contractual corresponde a la Secretaría de Imagen Urbana, dependencia encargada de verificar porcentajes de iluminación, incidencias y cumplimiento de metas. Tesorería únicamente ejecuta los pagos derivados de los compromisos contractuales formalizados y validados por el área técnica competente. En caso de que Imagen Urbana determine la existencia de incumplimientos, será dicha área quien deberá emitir la procedencia de sanciones, retenciones o ajustes conforme a lo estipulado en el contrato.

5. En caso de no ingresar los 50 millones solicitados, qué dejaría de hacerse.

De no obtenerse el financiamiento, el Municipio enfrentaría limitaciones significativas para cumplir con obligaciones esenciales hacia el cierre del ejercicio. Entre los impactos inmediatos se encontraría la imposibilidad de realizar el pago de las obras de recursos propios que se encuentran en proceso por \$42,079,120.86 pago a TECMED por \$41,324,062.77, retrasos en la adquisición de combustible por \$6,000,000 afectaciones a los mantenimientos programados, dificultades para cubrir servicios

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



DEPENDENCIA:
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
 SECCIÓN:
 DESPACHO DE LA SECRETARIA
 NÚMERO DE OFICIO:
 TMC/1053/2025
 ASUNTO:
 EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 21 DE NOVIEMBRE 2025

de energía eléctrica, así como riesgos en el cumplimiento de contratos derivados de procesos de licitación.

Esto comprometería directamente la operatividad municipal, afectando la prestación de servicios básicos y generando un escenario financiero restrictivo que podría repercutir en distintos servicios públicos, visto de otra manera y en cumplimiento a dar a la ciudadanía los servicios que requiere estas obligaciones se convertirían en adeudos el siguiente ejercicio fiscal (ADEFAS).

Agradezco de antemano la atención al presente, quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE

M.A.D.N. Y C.P. IVONNE SANCHEZ CORNEJO
TESORERA MUNICIPAL DE CAJEME

C.C.P. ARCHIVO

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



ANEXOS

ENDEUDAMIENTO NETO DE CRÉDITOS BANCARIOS AL FINALIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Período de Administración	Presidente Municipal	Deuda Total contraída por la Administración	Saldo Final de los Créditos Bancarios
2012-2015	Rogelio Mnauel Díaz Brown Ramsburgh	208,000,000	521,493,428
2015-2018	Faustino Félix Chávez	345,290,873	643,505,388
2018-2021	Sergio Plablo Mariscal Alvarado	46,005,000	649,362,439
2021-2024	Carlos Javier Lamarque Cano	63,089,999	597,996,170
2024-2027	Carlos Javier Lamarque Cano	150,000,000	582,889,314

Nota 1.- La deuda contraída durante la administración 2021-2024, tres créditos, fueron liquidados durante el año 2024 y antes de concluir la administración.

Nota 2.- Durante la presente administración se ha contratado un crédito por \$100 millones de pesos con BBVA Bancomer. Asimismo, se incluye dentro del informe un crédito por contraer por \$50 millones de pesos.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024

	15-sep-21	15-sep-24	DISMINUCIÓN DEUDA Y PASIVOS
SALDO DEUDA HISTORICA	649,362,439.00	597,996,170.00	
ADEUDO CON TECMED	60,000,000.00	-	
ADEUDO EN OBRAS Y PROVEEDORES	40,000,000.00	-	
	749,362,439.00	597,996,170.00	- 151,366,269.00

DESTINO Y PROYECCIÓN DE LOS 50MDP

TECMED	39,000,000.00
OBRA EN PROCESO	30,000,000.00
GASOLINA	6,000,000.00
GASTOS OPERATIVOS CFE- MANTENIMIENTOS	5,000,000.00
<hr/>	
TOTAL PAGOS PROGRAMADOS	80,000,000.00
CRÉDITO	50,000,000.00
RECAUDACIÓN ESTIMADA	30,000,000.00



MUNICIPIO DE CAJEME

21 NOV. 2025

RECIBIDO
TESORERIA MUNICIPAL CD. OBREGÓN, SON.

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-573/2025

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

MTRA. IVONNE SANCHEZ CORNEJO. TESORERA MUNICIPAL DE CAJEME
ING. GERARDO SASTRE IRIARTE. SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PRESENTE.-

A fin de dar seguimiento a las inquietudes planteadas por los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en reunión celebrada el 18 de noviembre del presente año, relativa al análisis para la contratación de un financiamiento a corto plazo hasta por 50 millones de pesos, respetuosamente, le solicito que, a la brevedad atienda lo siguiente:

1. Desglose a detalle sobre: hacia dónde y cuánto se va dirigir el monto del financiamiento que se está solicitando y por qué esa cantidad de financiamiento, y en que se soporta.
2. Informar sobre: cuánto se destinará a obras urbanas en proceso.
3. En relación a los 9 millones de pesos otorgados a la Asociación Civil ExpoFest Cajeme, informe sobre: cuáles fueron las partidas que se modificaron, proyectos y programas afectados y, por qué ese dinero salió del flujo.
4. Por qué se está pagando a la empresa de las luminarias si no se está cumpliendo con el 95% de las luminarias encendidas, ni la iluminación relacionada con la ampliación del contrato para este año.
5. En caso de no entrar esos 50 mdp, qué se dejaría de hacer.

Sin otro particular, en espera de respuesta de los temas inherentes a su dependencia, quedo de Usted, enviándole saludos cordiales.

21 NOV. 2025
Gisela 10:43 am
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SECRETARIA DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS
LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1084/11/2025

ASUNTO:

VOTO RAZONADO EN CABILDO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 27 de noviembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada **SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME EXTRAORDINARIA Y PUBLICA** celebrada **EL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025** a las 13:00 horas, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi **VOTO RAZONADO AL PUNTO V**, por lo que me permito anexar el soporte al mismo y **SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO** para los efectos conducentes.

Punto V Análisis, discusión y aprobación en su caso, del anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, para el ejercicio fiscal 2026 y remisión al H. Congreso del Estado.

VOTO A FAVOR, Mi voto se emite con total responsabilidad técnica, social y jurídica, luego de tres días de trabajo continuo en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, donde se analizaron, punto por punto, los elementos que integran la Ley de Ingresos 2026.

Reconozco el compromiso mostrado por la Tesorera Municipal y su equipo, quienes entregaron la información completa, oportuna y clara, lo que permitió un debate serio, con fundamento y la construcción de consensos.

Durante estas jornadas, presenté diversas propuestas que fueron integradas en Comisión, entre ellas:

- Dar seguimiento puntual al OOMAPAS, a través de la Comisión del Agua, con reuniones periódicas y reportes formales que permitan evaluar resultados, operación, eficiencia administrativa y determinar con precisión el costo real del metro cúbico de agua.
- Solicitar que el Presupuesto de Egresos 2026 contemple programas, proyectos, metas e indicadores específicos que permitan medir resultados y garantizar un uso eficiente de los recursos.
- Asegurar que los análisis del agua realizados al sector industrial, comercial y de servicios sean entregados a los usuarios, promoviendo transparencia en los cobros y comunicación clara con los contribuyentes.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1084/11/2025

ASUNTO:

VOTO RAZONADO EN CABILDO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 27 de noviembre del 2025

- Revisar la eficiencia del Fondo del Deporte y del Fondo de Seguridad, evaluando si continúan siendo funcionales o deben modificarse o eliminarse de los recibos de agua de la ciudadanía.
- Proponer que el Instituto del Deporte establezca con precisión sus facultades operativas en el reglamento correspondiente, mantenga un padrón actualizado de ligas deportivas y garantice la doble firma de contratos para prevenir malas prácticas.
- Solicitar que Comunicación Institucional implemente un plan de información ciudadana que explique los cambios y fundamentos de la nueva Ley de Ingresos.
- En materia de Tránsito y Seguridad Vial, propuse incrementar las multas por conducir en estado de ebriedad, condicionadas al uso de cámaras personales en los agentes para evitar abusos y corrupción, y posteriormente respaldé la propuesta de sanciones comunitarias como medida formativa.
- Finalmente, pedí a Inspección y Vigilancia entregar la relación de permisos en vía pública por tipo de negocio al cierre de 2024 y 2025, para fortalecer el control, orden y transparencia administrativa.

Sobre OOMAPAS

En base al Estudio Tarifario 2026 entregado por la Dirección comercial del organismo, que contempla análisis de padrón de usuarios, infraestructura, análisis comercial, análisis administrativo, análisis social, análisis operacional y tarifario, es decir, con toda la información necesaria, lo que permitió un análisis técnico serio.

En Comisión, se alcanzó un consenso responsable: un incremento del 3.5 %, equilibrio entre dos principios esenciales:

no afectar la economía de las familias cajemenses y garantizar la operación básica del servicio de agua, drenaje y alcantarillado.

Ese consenso —construido colectivamente— se rompió innecesariamente al reabrirse el punto con propuestas extremas:

una de 0%, que pondría en riesgo la operatividad del organismo, y otra de 5%, que representa un esfuerzo mayor para los hogares.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA



www.cajeme.gob.mx



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1084/11/2025

ASUNTO:

VOTO RAZONADO EN CABILDO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 27 de noviembre del 2025

Por esa razón, propuse en esta sesión regresar al consenso del 3.5%, apelando a la responsabilidad pública y a la congruencia institucional.

Sin embargo, al no aprobarse dicha propuesta, y entendiendo que un voto en contra o una abstención no resolverían la crisis operativa del OOMAPAS ni atenderían la urgencia ciudadana en materia de drenaje, alcantarillado y saneamiento, emiti mi **VOTO A FAVOR** de la propuesta del Presidente Municipal emitida en su intervención como respuesta a la solicitud y propuesta que como integrante del Ayuntamiento realice apelando a mediar en favor del salvaguardar el bienestar de la ciudadanía, en la cual sometió a votación un incremento de solo el 3% en la zona urbana y del 0% en la zona suburbana y no del 5% al Municipio en general, como se pretendía en la propuesta inicial, por lo cual vote a favor bajo una posición clara:

ESTE VOTO NO ES UN AVAL POLÍTICO, SINO UN VOTO TÉCNICO, RESPONSABLE Y CONDICIONADO.

Es un voto consciente, sustentado en la información entregada por Tesorería y en el compromiso de exigir que cada peso se traduzca en resultados tangibles.

Está condicionado a la vigilancia continua, a la rendición de cuentas, y al compromiso formal —propuesta que realice y quedo asentada en Comisión— de realizar en 2026 una revisión técnica, administrativa y financiera profunda del organismo, que permita sanearlo y hacerlo sostenible.

Así como en su momento voté en contra del financiamiento a corto plazo por 50 millones de pesos por falta de información, hoy voto a favor porque sí se cuenta con datos, diagnósticos y proyecciones verificables y completas que fundamentan esta decisión.

En virtud de todo lo anterior, el sentido de mi voto es a favor, por congruencia, responsabilidad y equilibrio.

Ni populismo que comprometa servicios esenciales, ni tecnicismo que ignore las realidades ciudadanas.

Gobernar implica encontrar el punto medio que garantice atender las necesidades prioritarias de la población y la eficacia de la administración municipal.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1084/11/2025

ASUNTO:

VOTO RAZONADO EN CABILDO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a jueves 27 de noviembre del 2025

Mi postura se mantiene firme: el objetivo no es aumentar por aumentar, sino garantizar agua, drenaje y servicios dignos para Cajeme, sin afectar injustamente el bolsillo ciudadano.

Y finalmente, subrayo que lo aprobado hoy —la Ley de Ingresos y sus bases— es solo una parte del proceso.

El verdadero reto será el Presupuesto de Egresos, donde deberán presentarse programas, proyectos, indicadores y metas medibles que permitan evaluar el uso eficiente, transparente y responsable del recurso público.

Mi convicción es clara:

la transparencia no se exige solo desde afuera, se ejerce desde adentro.

Porque en Cajeme, cada peso cuenta, y cada decisión debe contar.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERFANA
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Archivo
Expediente





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01109/12/2025

ASUNTO:

SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 08 de diciembre del 2025

MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Por medio de la presente, me permito informarle que desde el hackeo la página del ayuntamiento, en específico lo relacionado al portal de transparencia no se encuentra funcionando, y eso le impide a la ciudadanía acceder a la información y transparencia de las actividades que deben transparentarse por medio de esta. Lo mismo sucede con la aplicación de CAJEME REPORTES que no permite realizar los reportes correspondientes a Drenajes, Pavimentación y Alumbrado Público, para la cual fue creada.

Es importante mencionar que esto ha sido mencionado en varias sesiones de cabildo y que de acuerdo a lo respondido por el Presidente Municipal en la sesión 56 del 30 de octubre esto debió quedar resuelto desde la primera semana de noviembre, sin embargo, son solo las áreas quienes pueden acceder a la página y no la ciudadanía en lo general.

Por lo anterior, solicito se nos informe cual es la situación y cuál es el procedimiento que debemos seguir para acceder a la información en tiempo y forma, como ciudadanos

Sin más por el momento y esperando se de atención a la petición quedo de usted.

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Archivo
Expediente





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01111/12/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 08 de diciembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

En relación a oficio SHA-579/2025 del día 26 de noviembre del presente, recibido el día de hoy, me permito comentar lo siguiente en cuanto a las respuestas recibidas por parte de Tesorería Municipal, ya que ninguna es clara y no responde con soporte el cuestionamiento, además que

1.- Desglose detallado sobre hacia dónde y cuánto se va a dirigir el financiamiento solicitado y por qué se requiere y en que se soporta?

La respuesta no es clara, no está el desglose detallado: concepto, monto y justificación.

2.- Informar sobre cuanto se destinará a obras urbanas en proceso. En el detallado anterior o aquí debieron incluirse el NOMBRE DE LAS OBRAS y el monto a cada una de ellas.

3.- En relación a los 9 millones otorgados a la asociación civil EXPOFEST Cajeme, informar sobre las partidas modificadas, ¿los proyectos afectados y por qué se dispuso de ese flujo? La respuesta no especifica ni los programas, ni proyectos ni partidas afectadas por esa donación, ni se aclara cuanto se tenía proyectado de recuperación mensual al cierre de octubre que permitió esa donación.

4.- Porque se está pagando a la empresa de las luminarias si no se está cumpliendo con el 95% de las luminarias encendidas ni con la iluminación derivada de la ampliación del contrato. La respuesta es que no corresponde a Tesorería la validación técnica y operativa y es responsabilidad de la Secretaria de Imagen Urbana, por lo que solicito se dé respuesta por parte de la dependencia encargada incluyendo la relación de los parques y áreas deportivas que se incluyeron en el contrato de la ampliación, en entrevista pasada el Presidente Javier Lamarque anuncio que eran 109 parques y áreas deportivas las que ya se habían atendido, solicito la relación de las mismas, ubicación y costo, y copia del dictamen mensual del cumplimiento donde se verifica la validación técnica y operativa del 95%.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

[Firma manuscrita]



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.



www.cajeme.gob.mx



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01111/12/2025

ASUNTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 08 de diciembre del 2025

5.- En caso de no ingresar el crédito de los 50 millones solicitados, ¿que dejaría de hacerse? En esta respuesta existen discrepancias en los números mencionados en las respuestas anteriores, pero además se habla de un déficit de casi 90 millones de pesos, que según lo comentado en la sesión de cabildo son 50 millones del financiamiento y 30 millones de recaudación, aun así, quedaremos por debajo. Por otro lado, adeudos son adeudos ya sea financiamiento o bien ADEFAS, y ambos tendrán un costo. No se presentó un análisis de sensibilidad de que soportara la decisión tomada, además de que podría hacerse considerado el negociar con los proveedores ya que son proveedores habituales del ayuntamiento.

Por lo anterior, solicito se dé respuesta clara a las preguntas realizadas con la intención de tener una respuesta eficiente para los cuestionamientos posteriores relacionados con el tema.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO:
CAR/01110/12/2025

ASUNTO:
SOLICITUD DE INFORMACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd, Obregón Sonora a lunes 08 de diciembre del 2025

ING. GERARDO SASTRÉ IRIARTE
SECRETARIO DE IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted la relación de las 109 plazas y unidades deportivas rehabilitadas, así como cuales son los 31 restantes programadas con iluminación renovada antes de que concluya el 2025.

Solicito que la información contenga los siguientes conceptos: Nombre de la plaza/Unidad Deportiva, ubicación, fecha de rehabilitación, monto de la rehabilitación, origen de los recursos.

Lo anterior, derivado de la información publicada por el portal Cajeme Noticias del pasado 3 de diciembre, y como seguimiento al incremento autorizado para el pago a la empresa EMCO en este 2025.

Sin más por el momento y esperando se de atención a la petición quedo de usted.

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.

Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

MUNICIPIO DE CAJEME
RECIBIDO
08 DIC. 2025
Gisela 10:21 Am

SECRETARIA DE IMAGEN URBANA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
CD OBREGÓN, SONORA





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01200/12/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón Sonora 22 de diciembre del 2025

"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

**REG. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y
REGLAMENTACION MUNICIPAL**

Por medio de la presente y en ejercicio del derecho que me confiere mi calidad de integrante de la Comisión de Gobierno y Reglamentación que usted preside, me permito presentar por escrito mis comentarios, observaciones y aportaciones al proyecto de Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, con el objetivo de fortalecer su claridad normativa, operatividad y certeza jurídica. Solicitando se incluya dentro de la minuta correspondiente a la sesión.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Comisión Mixta, Entrega-Recepción:

Es indispensable incorporar un capítulo específico que regule de manera clara la conformación, operación y atribuciones de la Comisión Mixta de Entrega-Recepción, a fin de evitar ambigüedades normativas que pudieran ser mal utilizadas o aprovechadas en procesos de reelección o de entrega-recepción entre administraciones, particularmente para limitar revisiones detalladas y exhaustivas.

2. Comisión Especial Plural para el análisis de la Entrega-Recepción:

Resulta igualmente necesario establecer un capítulo específico que defina la conformación, operación y atribuciones de la Comisión Especial Plural, garantizando un análisis técnico, transparente y plural de las carpetas de entrega-recepción.

3. Artículo 11. Funciones del Secretario de la Comisión:

En el artículo 11 no se establece de manera expresa que el Secretario de la Comisión fungirá como Secretario de Actas, siendo el responsable de la elaboración de las minutas de las sesiones, ya que actualmente solo se le atribuye la recepción de aportaciones escritas de los integrantes de la Comisión y su seguimiento. Es indispensable precisar esta función para garantizar orden, trazabilidad y certeza documental en los trabajos de las comisiones.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



*Recibido
asentado
22 de diciembre
10:17 am*



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.



DEPENDENCIA:
 SECRETARIA
 SECCIÓN:
 COORDINACION DE REGIDORES
 NÚMERO DE OFICIO:
 CAR/01200/12/2025
 ASUNTO:
 El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 Cd obregón Sonora 22 de diciembre del 2025

4. Artículo 14.

Participación ciudadana En este artículo debe especificarse claramente que se refiere a la participación con voz de la ciudadanía, sin que ello limite o restrinja la asistencia de la ciudadanía a las sesiones de comisión, garantizando el principio de máxima publicidad y apertura.

5. Artículo 23.

Comisión de Fomento al Desarrollo Económico: Se elimina el inciso referente a la participación en la elaboración del Programa Operativo Anual, el cual debe ser aprobado por el Ayuntamiento en pleno; sin embargo, no se establece su vigilancia ni seguimiento en ninguna otra comisión, lo cual genera un vacío normativo.

6. Artículo 26.

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Se elimina la atribución de conocer, opinar y dictaminar en materia de seguridad pública en comisaría, delegaciones y comunidades yaquis, sin que dicha función sea reasignada a esta comisión, generando una omisión relevante.

7. Faltas injustificadas.

El Reglamento contempla sanciones por faltas injustificadas, pero no define de manera expresa cuáles son las faltas justificadas ni los medios de comprobación autorizados, lo cual abre espacio a discrecionalidad y opacidad.

PROPUESTAS:

1. Entrega-Recepción.

Incluir capítulos específicos para la conformación, operación y atribuciones de la Comisión Mixta de Entrega-Recepción y de la Comisión Especial Plural, eliminando ambigüedades normativas que históricamente han sido aprovechadas para limitar revisiones exhaustivas.

2. Elaboración de minutas.

Establecer de manera expresa que el Secretario de la Comisión será el responsable de la elaboración de las minutas, quien podrá apoyarse del personal adscrito a las regidurías para la grabación de las sesiones, integración de participaciones y cronología de intervenciones (escritas, audio o video), las cuales contarán con soporte documental. (O bien, en caso contrario, definir de forma clara quien será el responsable)

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
 CIUDAD OBREGON, SONORA.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01200/12/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón Sonora 22 de diciembre del 2025

3. Participación ciudadana y de funcionarios:

Redactar de forma más clara la participación de la ciudadanía y de los funcionarios convocados por las comisiones, garantizando su intervención con voz y su debida incorporación por escrito en las minutas.

4. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:

Agregar como atribuciones: • Deliberar, analizar y vigilar trimestralmente que el Presupuesto de Egresos cumpla con el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Vigilar trimestralmente el cumplimiento del Programa Operativo Anual en relación con el Presupuesto de Egresos y el Plan Municipal de Desarrollo.

5. Comisión de Seguridad, Tránsito y Movilidad Incorporar como atribución:

Conocer, opinar y dictaminar en lo referente a seguridad pública en comisarías, delegaciones y comunidades yaquis dentro del municipio.

6. Faltas justificadas

Definir de manera expresa las faltas justificadas y los medios de comprobación autorizados, bajo el siguiente esquema:

FALTA	TIPO JUSTIFICANTE
Agenda relacionada con la función del cargo (regidor o regidora) o aquella encomendada por el Ayuntamiento o Presidente Municipal.	-Oficio de asignación de comisión interna; -Oficio invitación por la ciudadanía o alguna organización o dependencia en su caso; -Flyer, convocatoria o invitación.
Enfermedad	Dictamen médico, receta médica, incapacidad en su caso: emitidos o validados a través del servicio médico correspondiente conforme a las prestaciones asignadas por Oficialia Mayor.
Asunto personal grave	Cualquier documento que acredite alguna enfermedad, defunción o citatorio oficial.

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES CIUDAD OBREGÓN, SONORA



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01200/12/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón Sonora 22 de diciembre del 2025

En cualquiera de los casos, el justificante deberá leerse en el pleno de la comisión, someterse a votación y anexarse como parte integrante de la minuta. Las propuestas que se presentan no modifican el fondo del Reglamento, sino que precisan responsabilidades, eliminan ambigüedades operativas y fortalecen la certeza jurídica en el desarrollo de los trabajos de comisión.

Sin más por el momento y en espera de que estas observaciones sean consideradas para el fortalecimiento del marco normativo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACION MUNICIPAL.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027

C.C.P.
Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.





DEPENDENCIA:
SECRETARIA
SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO:
CAR/01202/12/2025
ASUNTO:

Asunto: Solicitud de intervención preventiva por posible incumplimiento en la integración del Plan Operativo Anual previo a la discusión del Presupuesto de Egresos 2026.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 22 de diciembre del 2025

MTRA. TERESITA CARAVEO GALINDO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Quien suscribe, Adriana Torres de la Huerta, en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Cajeme, y en ejercicio de las atribuciones que me confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito solicitar respetuosamente la intervención preventiva de esa Contraloría Municipal, con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

1. Conforme al marco normativo aplicable, el Presupuesto de Egresos debe guardar congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo y ejecutarse a través del Plan Operativo Anual (POA), el cual constituye el instrumento programático que define metas, actividades, responsables, indicadores y calendarización del gasto público.
2. Durante el ejercicio 2025, y en diversas ocasiones, he solicitado información y seguimiento respecto a la elaboración, integración y participación de las comisiones correspondientes en el proceso del Plan Operativo Anual, particularmente de aquellas que, por su naturaleza, deben ser convocadas conforme a la normativa vigente.
3. A la fecha, y previo a la sesión de la Comisión de Hacienda en la que se pretende analizar y dictaminar el Presupuesto de Egresos 2026, no se ha presentado formalmente el Plan Operativo Anual en los términos que establece la normatividad, ni se ha garantizado que dicho instrumento cumpla con los elementos mínimos requeridos para su análisis técnico.

II. CONSIDERACIONES

El Plan Operativo Anual no es un documento accesorio, sino el eje que permite:

- Vincular el gasto con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluar la pertinencia, eficiencia y viabilidad de los programas.
- Garantizar transparencia, rendición de cuentas y control del ejercicio del gasto.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



Recibido
22 Dic 2025



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01202/12/2025

ASUNTO:

Asunto: Solicitud de intervención preventiva por posible incumplimiento en la integración del Plan Operativo Anual previo a la discusión del Presupuesto de Egresos 2026.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a lunes 22 de diciembre del 2025

La eventual discusión o aprobación de un Presupuesto de Egresos sin contar con un POA debidamente integrado puede generar riesgos administrativos, observaciones posteriores y responsabilidades para los servidores públicos involucrados en su aprobación y ejecución.

III. SOLICITUD

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente a esa Contraloría Municipal:

1. Verificar si el Plan Operativo Anual 2026 ha sido elaborado conforme a la normatividad aplicable y si cumple con los elementos mínimos legales y técnicos.
2. Emitir las observaciones preventivas que correspondan, en caso de detectarse omisiones o inconsistencias.
3. Intervenir de manera previa a la celebración de la sesión de la Comisión de Hacienda en la que se analizará el Presupuesto de Egresos, a fin de salvaguardar la legalidad del proceso.

La presente solicitud se realiza con un enfoque preventivo, técnico y de responsabilidad institucional, con el objetivo de fortalecer la planeación municipal y evitar futuras observaciones o responsabilidades administrativas.

Sin otro particular, quedo atenta a la respuesta que en derecho corresponda.

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

- Cc.p. Archivo
- Cc.p. Presidencia Municipal/ Lic. Carlos Javier Lamarque Cano.
- Cc.p. Secretaría de Ayuntamiento/ Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos.
- Cc.p. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública/ Reg. Joaquín Armendáriz Borquez.

DOCUMENTO OFICIAL. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01205/12/2025

ASUNTO:

ACUERDOS

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 23 de diciembre del 2025

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE.-

En mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicito respetuosamente que quede asentado de manera expresa en la minuta de la presente sesión de Comisión celebrada el día martes 23 de diciembre de 2025 a las 9:15 hrs en Salón Presidentes, lo siguiente:

1.- Que previo a la celebración de esta sesión, presenté oficio formal dirigido a la Contraloría Municipal, solicitando su intervención preventiva, derivado de que no ha sido presentado ni puesto a disposición de las y los integrantes de esta Comisión el Plan Operativo Anual 2026, en los términos, tiempos y alcances que establece la normatividad aplicable.

2.- Que el Plan Operativo Anual constituye un instrumento indispensable para:

- Evaluar la congruencia del Presupuesto de Egresos con el Plan Municipal de Desarrollo vigente;
- Analizar metas, indicadores, prioridades, calendarización y resultados esperados;
- Ejercer una función deliberativa y de vigilancia con criterios técnicos, objetivos y verificables.

3.- Que la ausencia del Plan Operativo Anual limita materialmente el análisis técnico, afecta la debida motivación de las decisiones presupuestales y reduce la capacidad de evaluación y seguimiento posterior.

Por lo anterior, solicito formalmente que se someta a consideración de esta Comisión el diferimiento de la discusión y análisis del Presupuesto de Egresos, hasta en tanto se cuente con el Plan Operativo Anual 2026 debidamente elaborado, presentado y puesto a disposición de esta Comisión.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

Recibido
23/12/25
[Firma]



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACIÓN DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/01205/12/2025

ASUNTO:

ACUERDOS

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a martes 23 de diciembre del 2025

Así mismo, solicito que esta petición sea sometida a votación, y que el sentido de la misma, ya sea aprobado o rechazado, quede debidamente asentado en la minuta, junto con el presente posicionamiento.

Lo anterior con la finalidad de dejar constancia jurídica de que esta Regiduría actuó con apego a la legalidad, responsabilidad institucional y deber de vigilancia, sin prejuzgar ni impedir el desarrollo de la sesión, pero señalando de manera expresa la omisión advertida.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

Archivo.
Expediente





CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL

SEGUIMIENTO



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1206/12/2025

ASUNTO:

SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

LIC. TERESITA CARAVEO GALIENDO
CONTRALOR MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.

Por medio del presente, y en seguimiento al oficio previamente presentado mediante el cual solicité la intervención preventiva de esa Contraloría, respetuosamente informo lo siguiente:

1. Que en fecha Martes 23 de Diciembre de 2025, se celebró sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la cual se abordó el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos.
2. Que dicha sesión se llevó a cabo sin que previamente se hubiera presentado, entregado o puesto a disposición el Plan Operativo Anual 2026, pese a haberlo solicitado de manera formal y expresa, por considerar que dicho instrumento es indispensable para una evaluación técnica, congruente y verificable del presupuesto.
3. Que durante la sesión dejé constancia expresa de esta situación, solicité el diferimiento de la discusión y pedí que dicha solicitud fuera sometida a votación, quedando asentado en la minuta el posicionamiento correspondiente.

En ese sentido, solicito respetuosamente a esa Contraloría Municipal:

- Revise el procedimiento seguido en la discusión presupuestal, particularmente en lo relativo a la omisión de presentación del Plan Operativo Anual;
- Analice la congruencia normativa entre el Presupuesto de Egresos discutido y las obligaciones de planeación y programación que establece la normatividad aplicable;
- Y, en su caso, emita las observaciones o recomendaciones que estime conducentes, a fin de salvaguardar la legalidad, la transparencia y la correcta rendición de cuentas.

El presente escrito tiene como finalidad dejar constancia de que esta Regiduría actuó con apego a la ley, ejerció su función de vigilancia y advirtió oportunamente una omisión que limita la evaluación, medición y corrección del ejercicio del gasto público, sin interferir en el desarrollo institucional de las sesiones.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

REGIDORA ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

C.c.p. Archivo.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1212/12/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

ASUNTO: VOTO RAZONADO

Por medio de la presente y en ejercicio de las facultades en mi carácter de regidora, en la sesión Ordinaria y Pública de Cabildo celebrada el día Viernes 26 del año en curso, a las 13:00 hrs., en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO al punto: XXXII, por lo que me permito anexar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO, para los efectos conducentes.

Punto XXXII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto de egresos del Municipio de Cajeme y sus Paramunicipales para el ejercicio fiscal 2026.

Mi voto es a favor, y lo hago de manera razonada, dejando constancia expresa de los siguientes puntos:

Primero.

Mi voto a favor no implica conformidad plena con el proceso de análisis seguido, sino una decisión responsable para no afectar áreas que sí cumplieron con la entrega de información y con la integración adecuada de su presupuesto.

En particular, reconozco el trabajo de las paramunicipales IMIP, COPRECO y la Promotora Inmobiliaria, cuyos presupuestos fueron integrados de manera adecuada, y cuyas afectaciones derivan principalmente de transferencias municipales no recibidas, situación ajena a su planeación operativa.

Segundo.

Dejo constancia de que la mayoría de las dependencias y paramunicipales no presentaron formalmente el Programa Operativo Anual 2026, documento indispensable para evaluar la congruencia entre objetivos, metas, indicadores y asignación del gasto, conforme al Plan Municipal de Desarrollo.

He señalado antes, durante y después de la sesión de la Comisión de Hacienda que la ausencia del POA impide el análisis técnico, impide medir resultados y debilita la planeación del gasto público. Esta omisión no puede normalizarse ni repetirse.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



OFICIAL DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1212/12/2025

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025

Tercero.

Previamente a la sesión, solicité la intervención preventiva de la Contraloría Municipal, y durante la Comisión propuse diferir el análisis y votación del presupuesto hasta contar con el POA completo.

Dicha propuesta fue sometida a votación y rechazada, por lo que dejo constancia de mi actuación conforme a derecho.

Cuarto.

Formulo de manera expresa la propuesta de que, en ejercicios subsecuentes, el Presupuesto de Egresos, los avances trimestrales y la Cuenta Pública sean analizados y votados por área, a fin de no afectar a dependencias cumplidas por omisiones de otras, y fortalecer la evaluación diferenciada del desempeño institucional.

Quinto.

En relación con áreas específicas:

- Ruta de transporte asignada a la Central de Autobuses: deberá presentar el proyecto correspondiente, su Programa Operativo Anual y, a partir de enero, un centro de costos independiente, que permita evaluar trimestralmente el costo-beneficio del servicio y el uso de los recursos públicos asociados a dicha ruta.
- OOMAPAS: recuerdo que, al aprobar la Ley de Ingresos, se acordó una revisión puntual del organismo para mejorar su situación financiera, compromiso que debe materializarse con información clara y verificable.
- Rastro Municipal: deberá integrarse a un esquema de revisión operativa y financiera que permita corregir ineficiencias históricas.

Sexto.

Mi voto a favor también considera los acuerdos alcanzados para fortalecer áreas prioritarias y que requieren atención, entre ellos:

1. Incremento presupuestal para IMIP.
2. Incremento presupuestal para COPRECO.
3. Incremento presupuestal para comisarías y delegaciones.
4. Incremento presupuestal para salud municipal.
5. Incremento al sueldo de los asistentes, reconociendo su papel operativo dentro del Ayuntamiento.

Séptimo.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1212/12/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025

Reitero que sin Programa Operativo Anual no hay planeación efectiva, no hay evaluación real y no hay corrección oportuna del gasto público. Por ello, dejo constancia de que seguiré insistiendo en que el POA sea presentado en tiempo, forma y conforme a la normatividad, como condición mínima de
Transparencia y responsabilidad
Administrativa.

Octavo.

Es por ello que reitero la urgente y necesaria obligación institucional de avanzar con la propuesta presentada por la suscrita en la pasada sesión de Cabildo, relativa a la elaboración, alineamiento y seguimiento del Programa Operativo Anual, la cual actualmente se encuentra en análisis y construcción dentro de Comisiones Unidas, específicamente en la Comisión de Gobernación y Reglamentación, la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social del Municipio de Cajeme y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Dicha propuesta tiene como objetivo dotar de certeza normativa, operativa y evaluable al proceso de planeación municipal, evitando vacíos, discrecionalidad u omisiones que impacten negativamente en el análisis del gasto público y en la congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que su atención y Dictaminación resultan indispensables para fortalecer la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en los ejercicios subsecuentes.

Noveno.

Este voto se emite con apego estricto a la ley, con criterio técnico y sentido institucional, dejando constancia de las omisiones advertidas, de las propuestas formuladas y de la necesidad de transitar hacia una planeación real, evaluable y verificable, que permita tomar mejores decisiones públicas en beneficio del municipio de Cajeme.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

C.C.P.
Archivo
Expediente



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:

DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1213/12/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025



LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

PROPUESTA:

En ejercicio de mis atribuciones como regidora del Ayuntamiento de Cajeme, y con el objetivo de fortalecer la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas, propongo que en los ejercicios fiscales subsecuentes el Presupuesto de Egresos, los avances trimestrales y la Cuenta Pública sean analizados y votados por área, dependencia o entidad, y no de manera conjunta.

Esta medida permitiría evitar que el incumplimiento de una dependencia afecte a aquellas que sí cumplieron en tiempo y forma; fortalecer la evaluación diferenciada del desempeño institucional; mejorar la toma de decisiones presupuestales con base en resultados verificables; e incentivar el cumplimiento oportuno de las obligaciones programáticas, financieras y administrativas.

La presente propuesta no contraviene disposición legal alguna, ya que el Ayuntamiento cuenta con facultades para organizar su método de análisis y votación interna; la normatividad aplicable no obliga a que estos instrumentos se voten en bloque, y el planteamiento se apega plenamente a los principios de planeación, eficiencia, evaluación del desempeño y rendición de cuentas. Asimismo, es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo, con el enfoque de presupuesto basado en resultados y con los mecanismos de control y evaluación del gasto público.

Es importante precisar que esta propuesta no modifica el fondo legal del Presupuesto de Egresos, de los informes trimestrales ni de la Cuenta Pública, sino únicamente el procedimiento interno para su análisis y votación, con el fin de dotar de mayor certeza técnica, justicia administrativa y claridad en la toma de decisiones.

Esta propuesta no busca frenar los procesos institucionales, sino ordenarlos, evaluarlos mejor y reconocer a quienes sí cumplen.

ATENTAMENTE

R. EG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027

C.C.P.
Archivo
Expediente



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1214/12/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEMÉ.
PRESENTE:

Voto en contra

ASUNTO: VOTO RAZONADO

Por medio de la presente y en ejercicio de las facultades en mi carácter de regidora, en la sesión Ordinaria y Pública de Cabildo celebrada el día Viernes 26 del año en curso, a las 13:00 hrs., en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi VOTO RAZONADO al punto: VII AL XII, por lo que me permito anexar el soporte al mismo y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO, para los efectos conducentes

En mi carácter de regidora, y con el deber de ejercer un análisis responsable y con sustento, dejo constancia de lo siguiente, en continuidad con lo que ya expresé en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Al revisar los números y los movimientos presupuestales, advierto que persisten vacíos de información que impiden tener claridad plena sobre el origen, destino y afectaciones de recursos en rubros sensibles. Y no lo señalo por "señalar": lo señalo porque sin trazabilidad no hay evaluación, y sin evaluación no hay rendición de cuentas real.

Primero. En el caso de los recursos destinados a la Expo, a la fecha no se ha precisado con claridad de qué partidas, programas o proyectos se retiró o reasignó el recurso para poder realizar esa aportación, ni cuáles fueron las afectaciones concretas derivadas de esa decisión. Esa información es indispensable para entender el impacto presupuestal real y evitar que se normalicen reasignaciones sin justificación suficiente.

Segundo. En relación con el financiamiento a corto plazo por 50 millones de pesos, reitero que no se ha entregado el desglose que permita identificar qué rubros fueron modificados, qué partidas fueron ajustadas, y cuáles obras o acciones específicas se ejecutaron con ese recurso. Sin esa identificación puntual, el análisis se vuelve incompleto y se limita la posibilidad de seguimiento y verificación.

Tercero. Sobre las liquidaciones por aproximadamente 5 millones de pesos en materia de policías, solicito contar con la relación correspondiente que permita saber a quiénes se liquidó, bajo qué concepto, y con qué soporte administrativo y presupuestal, para poder dar certeza de que ese recurso se aplicó correctamente.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA



DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1214/12/2025

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd. Obregón Sonora, a 26 de Diciembre del 2025

Cuarto. También dejo constancia de una inconsistencia relevante: se informó y se acordó que recursos obtenidos de la Expo tendrían un destino vinculado al DIF, sin embargo, no se ha entregado el reporte formal de la Expo, ni la información completa que permita verificar el cumplimiento de ese acuerdo y el flujo del recurso.

Quinto. Señalo que estas solicitudes no son nuevas: he requerido esta información de manera formal, se remitió respuesta por parte del área correspondiente y, como también dejé asentado por oficio, dicha respuesta no solventa las dudas ni entrega los elementos específicos necesarios para un análisis completo.

Por ello, solicito que se tenga por presentada esta constancia y que se integre al acta correspondiente; y requiero, de manera expresa, que se entregue la información completa, desglosada y verificable en los términos ya solicitados, a fin de asegurar transparencia, trazabilidad del gasto y la correcta rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ATENTAMENTE

R EG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024 -2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

C.C.P.
Archivo
Expediente

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

